TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

OMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ENTIDADES EN EL ÁMBITO RURAL AZÁNGARO 2023

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. JESUS ANDREE HUANCA JUSTO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

JULIACA – PERÚ

2024

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE: CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

OMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ENTIDADES EN EL ÁMBITO RURAL AZÁNGARO 2023

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. JESUS ANDREE HUANCA JUSTO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE DEL JURADO: _____
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

PRIMER MIEMBRO : _____
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

SEGUNDO MIEMBRO : _____
Dra. RUTH IRMA LOPEZ LUNA

ASESOR DE TESIS : _____
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DERECHO PRIVADO – P05

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 217-2024-D/FCJP-UANCV
Juliaca, 16 de MAYO del 2024.

Vistos: El expediente, **No: 5242 presen**tado por el Bachiller en Derecho **Sr. JESUS ANDREE HUANCA JUSTO,** quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **OMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ENTIDADES EN EL ÁMBITO RURAL AZÁNGARO 2023,** para optar el Título Profesional de Abogado y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero.- El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial de la Bach. **Sr. JESUS ANDREE HUANCA JUSTO,** para optar el Título Profesional de Abogado, el mismo que se llevará a cabo el próximo **22 de mayo del 2024 a las 8:30 a.m.** en el Salón de Grados de esta facultad.

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación de examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes Docentes:

Presidente: **Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA**
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Dra. RUTH IRMA LOPEZ LUNA

Asesor:
Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
DECANO
JULIACA
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC. Cs. JURIDICAS Y POLITICAS

c.c
Archivo
JRQZ/jahr

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 108-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 14 de marzo de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-698** de fecha **12 de marzo de 2024**, del **Bach. JESUS ANDREE HUANCA JUSTO,** quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach.** JESUS ANDREE HUANCA JUSTO, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: OMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ENTIDADES EN EL ÁMBITO RURAL AZÁNGARO 2023, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A).**

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución Nº 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución Nº 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria Nº 30220, Ley de Creación de la UANCV Nº 23738 y Modificatoria Nº 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **OMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ENTIDADES EN EL ÁMBITO RURAL AZÁNGARO 2023**, presentado por el (la) **Bach. JESUS ANDREE HUANCA JUSTO**, para optar el Título Profesional de Abogado(a), en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al **Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarias académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD ANDINA "NESTOR CACERES VELASQUEZ" DECANO
Dr. XAVIER RÓMULO QUISPE ZAPANA

Dr. Fredy Chalco Vargas DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

DERECHO

RESOLUCIÓN Nº 032-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 24 de enero de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-0967** de fecha **19 de enero de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach.** JESUS ANDREE HUANCA JUSTO, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título:** OMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ENTIDADES EN EL ÁMBITO RURAL AZÁNGARO 2023, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A).**

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución Nº 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA Nº 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución Nº 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria Nº 30220, Ley de Creación de la UANCV Nº 23738 y Modificatoria Nº 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **OMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ENTIDADES EN EL ÁMBITO RURAL AZÁNGARO 2023**, presentado por el (la) **Bach. JESUS ANDREE HUANCA JUSTO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al **Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarias académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
DECANO
Dr. JAVIER ROBERTO CHIRINOS ZAPANA
DECANO

Dr. Fredy Chako Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERABILIDAD PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ENTIDADES EN EL ÁMBITO RURAL AZÁNGARO 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

24%	22%	10%	13%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	6%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
3	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	agol.es Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%

Submitted to Universidad Politécnica del Perú

TESIS UANCV
METADATOS COMPLEMENTARIOS - UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

Título de la tesis	
OMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ENTIDADES EN EL ÁMBITO RURAL AZÁNGARO 2023	
Datos del autor	
Nombres y apellidos	Jesus Andree Huanca Justo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47974891
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-2924-4095
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Felix Cristobal Ochatoma Paravicino
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02436114
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0655-8198
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Javier Romulo Quispe Zapana
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Hugo Neptali Cavero Aybar
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01332589
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Ruth Irma Lopez Luna
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	29524013

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

Datos de investigación	
Línea de investigación	Derecho Privado - P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	**Ubicación:** **País:** Perú **Departamento:** Puno **Provincia:** Azángaro **Distrito:** Azángaro **Coordenadas:** **Latitud:** -14.9994413, **Longitud:** -70.2216737 **URL:** https://www.google.com.pe/maps/place/Poder+Judicial+sede+Azangaro/@-14.9994413,-70.2216737,11.25z/data
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Enero 2024 – Mayo 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html Librería	**Derecho** https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 **Derecho** https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo JESUS ANDREE HUANCA JUSTO, identificado con DNI Nro. 47974891 en mi condición de egresado de:

☒ **Escuela Profesional**

☐ **Programa de Segunda Especialidad,**

☐ **Programa de Maestría o Doctorado**

DERECHO,

informo que he elaborado el/la ☒ **Tesis** o ☐ **Trabajo de Investigación,** ☐ **Trabajo Académico** denominada:

OMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ENTIDADES EN EL ÁMBITO RURAL AZÁNGARO 2023

Asesorado por: Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como suyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pu3eda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca, 06 de setiembre de 2024

ASESOR: Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO
DNI: 02436114

JESÚS ANDREE HUANCA JUSTO
DNI:47974891

Huella

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

DEDICATORIA

A mi familia, por ser el soporte esencial de mi existencia, por su amor y respaldo sin reservas.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

AGRADECIMIENTO

Agradezco enormemente a mi familia y amigos por su respaldo sin reservas en cada etapa de este recorrido

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA i
AGRADECIMIENTO ii
ÍNDICE DE CONTENIDOS iii
ÍNDICE DE TABLAS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
ÍNDICE DE FIGURAS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
ABREVIATURAS v
RESUMEN vi
ABSTRACT vii
INTRODUCCIÓN viii

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Exposición de la situación problemática 1
1.2. Formulación del planteamiento del problema 2
1.2.1. Pregunta general 2
1.2.2. Preguntas especificas 2
1.3. Exposición de la justificación 2
1.4. Objetivos 4
1.4.1. Objetivo general 4
1.4.2. Objetivos específicos 4
1.5. Hipótesis 4
1.5.1. Hipótesis general 4
1.5.2. Hipótesis especificas 4
1.5.3. Operacionalización de variables 5

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del Estudio 6
2.1.1. A nivel internacional 6
2.1.2. A nivel nacional 7
2.1.3. A nivel local 8
2.2. Marco teórico 9
2.2.1. Teoría de la variable 1 9
2.2.2. Teoría de la variable 2 13
2.3. Definición de términos 15

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Métodos de la investigación 20
3.1.1. Enfoque de la investigación 20
3.1.2. Método aplicado en la investigación 20
3.1.3. Tipo de investigación 20
3.1.4. Nivel de investigación 21
3.1.5. Diseño de investigación 21
3.2. Ámbito de investigación 22
3.3. Población y muestra 22
3.3.1. Población 22
3.3.2. Muestra 22
3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de información 26
3.4.1. Técnicas de la investigación 26
3.4.2. Instrumentos de la investigación 26
3.5. Validez y confiabilidad del instrumento de investigación 26
3.5.1. Validación de los instrumentos 26
3.5.2. Confiabilidad de los instrumentos 27

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación 28
4.2. Análisis e interpretación de los datos 29
4.4. Discusión de resultados 51
CONCLUSIONES 53
RECOMENDACIONES 55
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 57
APÉNDICES 68

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

ABREVIATURAS

PIB: Producto Interno Bruto.

COVID-19: Virus que Causa una Enfermedad Respiratoria Llamada Enfermedad por Coronavirus de 2019.

CETRIS: Escuela de Administración, Finanzas e Instituto Tecnológico

OMAPED: Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

BAU: Barreras Urbanísticas y Arquitectónicas

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

RESUMEN

La investigación que se realizó tiene como tiene como **objetivo principal** analizar cómo la omisión de la inclusión social afecta al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en las instituciones rurales. Con la participación de 73 personas con discapacidad de un total de 153,869, se aplicó un enfoque metodológico hipotético-deductivo y una encuesta, cuyos resultados revelaron que el 95,9% de los encuestados se siente excluido de oportunidades educativas y laborales. Además, el mismo porcentaje reconoce que el desempleo rural vulnera su derecho a un empleo accesible, lo que destaca la urgencia de abordar estas barreras. El 97,3% considera que la falta de recursos económicos afecta negativamente a la comunidad, solicitando políticas inclusivas, mientras que el 95,9% señala la escasez de recursos y la falta de servicios legales como barreras clave que vulneran la igualdad ante la ley. En conclusión, las zonas rurales de Azángaro exhiben una violación significativa de los derechos fundamentales y una accesibilidad limitada, lo que impacta negativamente en los aspectos laborales, sociales y económicos de las personas con discapacidad, además de restringir su acceso a servicios esenciales como la educación.

Palabras claves: Estereotipos, violencia, perjuicios, desigualdad, agresión.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

ABSTRACT

The general objective of the research carried out is to analyze how the omission of social inclusion violates the principle of accessibility for people with disabilities in entities in the rural environment Azángaro 2023, the material and method used was the participation of 73 people who suffer from with the condition of disability in the province of Azángaro from a large group of 153,869 people with disabilities. The method used was hypothetical-deductive, and the survey technique was applied to people with disabilities. The results were revealing: 95.9% recognized exclusion in educational and work opportunities. Likewise, 95.9% recognize that rural unemployment violates their right to accessible employment, highlighting the urgency of addressing these barriers. 97.3% recognize the negative impact of the lack of economic resources in their community, urging inclusive policies. Then, 95.9% of people with disabilities recognize the lack of economic resources as a crucial barrier. Thus, 95.9% denotes the lack of legal services, violating equality before the law. It is urgent to resolve these barriers to ensure equitable justice. In conclusion, the rural areas of Azamgarh exhibit a significant violation of rights and limited accessibility for people with disabilities, which leads directly or indirectly to lower performance in labor and social aspects. and economic, and reduced access to essential services such as education.

Keywords: Stereotypes, violence, harm, inequality, aggression.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

INTRODUCCIÓN

Este estudio aborda la omisión de inclusión social y la vulneración al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades del ámbito rural de Azángaro durante el 2023. La falta de adecuadas políticas inclusivas y de accesibilidad en estas áreas impacta significativamente el bienestar limitando su participación plena en la sociedad. La investigación se centra en entender cómo la ausencia de medidas adecuadas para facilitar el acceso y la exclusión social afectan a esta población vulnerable, y cómo se perpetúan prácticas discriminatorias que violan sus derechos fundamentales.

La justificación se centra en comprender el impacto que tiene la falta de políticas inclusivas y accesibles en la población con discapacidad en Azángaro. Es crucial estudiar cómo la falta de adecuadas infraestructuras y servicios accesibles perpetúa la exclusión social y limita el acceso equitativo a oportunidades básicas. Comprender estos aspectos nos permitirá formular propuestas para mejorar las normativas y prácticas relacionadas, garantizando el respeto a los derechos de las personas con discapacidad y promoviendo una sociedad más equitativa e inclusiva.

La metodología aplicada en este estudio utiliza un enfoque hipotético-deductivo, centrado en la evaluación del acceso y la integración social en el ámbito rural. Optamos por un tipo de investigación no experimental que nos permite analizar la conexión entre la carencia de condiciones adecuadas y la exclusión social a lo largo del tiempo. Recopilamos la información necesaria mediante encuestas y revisión de documentos oficiales, lo que nos ayudó a comprender mejor las deficiencias en la implementación de políticas inclusivas y su repercusión en la vida de las personas con divulgados para realizar alguna tarea.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

La estructura de la investigación está organizada de manera clara y lógica. Cada parte de la investigación se divide en capítulos que siguen un orden coherente. En estos capítulos, se examinan en detalle las prácticas de accesibilidad e inclusión social y cómo estas afectan los derechos de las personas con discapacidad en Azángaro.

Cada sección del estudio se centra en un aspecto específico, lo que permite una exploración profunda y detallada del tema en cuestión. Esta distribución de capítulos ayuda a comprender cómo las prácticas de accesibilidad e inclusión impactan los derechos de las personas con discapacidad en Azángaro. Al desglosar cuidadosamente la información, se asegura que cada elemento sea analizado dentro del contexto, contribuyendo así a una comprensión integral del fenómeno en cuestión. Este enfoque no sólo enriquece el análisis, sino que también permite una discusión más clara y precisa de los hallazgos, facilitando la identificación de patrones y relaciones importantes. De esta manera, la información se presenta de manera que los lectores puedan comprenderla, promoviendo una reflexión reflexiva sobre el tema discutido.

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Exposición de la situación problemática

Ciertamente, cerca de 85 millones de individuos en América Latina y el Caribe viven con alguna condición de discapacidad, según informa el Banco Mundial. Esto representa el 14,7% de la población. El informe subraya los obstáculos físicos, legales y sociales que enfrentan, destacando la necesidad de incluirlos en los procesos para un desarrollo más próspero y resiliente. La exclusión de estas personas podría llevar a la pérdida de hasta el 7% del PIB. Según el informe del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, las áreas rurales y los sectores más empobrecidos experimentan un aumento considerable en las tasas de discapacidad, mientras que la exclusión de este grupo impacta gravemente en la educación y la participación laboral. (Jaramillo, 2021).

Por otro lado, en el Perú, las personas enfrentan un panorama desafiante, con una tasa de desempleo tres veces mayor en comparación con la población general. Esta realidad, que incide directamente en la dinámica socioeconómica del país, ha motivado la intervención conjunta del Sistema de Naciones Unidas y el gobierno peruano. Una cifra significativa, el 77% de este grupo se encuentra fuera del mercado laboral. Ante esto, se han desarrollado programas orientados a mejorar el acceso al empleo, con un enfoque particular en la situación de las mujeres con discapacidad. Estos esfuerzos

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

buscan fomentar el derecho a un trabajo digno a través de modelos de gestión implementados a nivel local (UNFPA Perú, 2018).

Según el Censo de 2017, en Puno, un 10,8% de las personas con discapacidad carecen de DNI y apenas el 2,68% ha registrado su condición en Reniec, lo que representa una clara vulneración de sus derechos. El Ministerio de Salud solo ha certificado al 6,08% de estas personas desde 2015, lo que complica la prestación de asistencia social en situaciones de emergencia como la pandemia de COVID-19. A pesar de intentos por mejorar la coordinación entre distintos sectores y niveles de gobierno, el registro de Conadis, el más completo hasta la fecha, solo incluye al 7,62% de las personas con discapacidad del censo. Esta falta de registro y documentación adecuada excluye a muchas personas con discapacidad en Puno del acceso a servicios y beneficios gubernamentales esenciales (Defensoría del Pueblo, 2020)

1.2. Formulación del planteamiento del problema

1.2.1. Pregunta general

¿Cómo la omisión de inclusión social vulnera al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023

1.2.2. Preguntas especificas

¿Cómo al restringirse el acceso a las oportunidades vulnera al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023?

¿Cómo la desigualdad y discriminación vulnera al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023?

1.3. Exposición de la justificación

Respecto La omisión de inclusión social y accesibilidad para personas con discapacidad en Azángaro, ámbito rural, se fundamenta en teorías sociológicas de Pierre Bourdieu, resaltando cómo las estructuras sociales perpetúan exclusiones. Desde la perspectiva

psicológica, la teoría del modelo social de la discapacidad de Michael Oliver argumenta que la discapacidad es una construcción social reforzada por actitudes excluyentes. La falta de accesibilidad limita la participación, evidenciando la necesidad de políticas inclusivas, según la teoría de la justicia de John Rawls. La teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas ilustra cómo la falta de accesibilidad afecta la comunicación y la participación en la sociedad.

En la realidad práctica de Azángaro, la omisión de inclusión social y falta de accesibilidad se traducen en la carencia de infraestructuras adaptadas, servicios especializados y obstáculos comunicativos, limitando la participación plena de personas con discapacidad. La ausencia de políticas inclusivas y concienciación en entidades rurales contribuye a la exclusión, obstaculizando derechos fundamentales como educación y trabajo. Esta falta de accesibilidad afecta directamente la calidad de vida, autonomía e independencia de las personas con discapacidad, evidenciando una brecha entre las políticas de inclusión y la realidad vivida en Azángaro.

La investigación en Azángaro sobre la omisión de inclusión social y accesibilidad adopta un enfoque hipotético-deductivo. Partiendo de la hipótesis de que la falta de accesibilidad en entidades rurales contribuye a la exclusión de personas con discapacidad, se utilizará una metodología que incluye análisis documental, encuestas y entrevistas. La investigación busca confirmar la hipótesis mediante un análisis deductivo que contraste la realidad con teorías existentes. Si se encuentran correlaciones entre la falta de accesibilidad y la exclusión social, se propondrán recomendaciones para mejorar la situación, favoreciendo la inclusión efectiva de personas con discapacidad en el ámbito rural.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar cómo la omisión de inclusión social vulnera al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023

1.4.2. Objetivos específicos

Determinar cómo las restricciones del acceso a las oportunidades vulneran al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023

Determinar cómo la desigualdad y discriminación vulnera al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

La omisión de inclusión social vulnera directamente al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023

1.5.2. Hipótesis especificas

Las restricciones del acceso a las oportunidades vulneran directamente al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023

La desigualdad y discriminación vulnera directamente al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023.

1.5.3. Operacionalización de variables

Tabla N° 1

Definición operacional

Variable	Dimensión	Indicador
VI: Omisión de inclusión social	Restricciones del acceso a las oportunidades	Desigualdad económica
		Obstáculos educativos
		Brecha digital
		Omisión de atención médica
	Desigualdad y discriminación	Omisión de grados múltiples
		El desempleo por condición rural
VD: Vulneración al principio de accesibilidad	Acceso limitado y obstaculización	Recursos económicos limitados
		Transportes accesibles rural
		Barreras arquitectónicas
		Acceso a servicios legales
		La falta de Capacitaciones

Nota; la tabla muestra las barreras que sufren las personas

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

CAPITULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. Antecedentes del Estudio

2.1.1. A nivel internacional

El primer precedente a nivel meso es el estudio de González y Mazo (2020), tesis de pregrado de la Universidad EAFIT de Medellín. Este estudio señala que implementar en la práctica lo que el modelo social y la ley de 1996 establecieron teóricamente en 2019 es muy complejo, por no decir imposible. La conclusión es que las personas con diversidad funcional son vistas como una carga, lo que lleva a su exclusión de la sociedad. Para superar esta injusticia histórica, se debe adoptar una perspectiva más inclusiva y respetuosa de la diversidad funcional.

Asimismo, la investigación de Baldeon (2021), también tesis de pregrado en la Universidad Autónoma de Regional Andes "UNIANDES-BABAHOYO", se centra en un análisis crítico del artículo 74 de la Ley Orgánica de las Personas con Discapacidad. Esta disposición exime a las personas con discapacidad intelectual y enfermedades raras del pago de impuestos sobre insumos tecnológicos importados, violando los principios constitucionales de accesibilidad, igualdad e inclusión. Los datos recopilados mediante métodos cuantitativos resaltan la necesidad urgente de implementar cambios para garantizar que las leyes se apliquen de manera efectiva y que las personas con discapacidad sean plenamente incluidas y respetadas.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

De manera similar, Acosta, presentó una tesis de posgrado en la Universidad de Medellín centrada en el Centro de Tratamiento de Rehabilitación y Inclusión Social (CETRIS) en Iskali, Cuautitlán. El centro trabaja para abordar la falta de atención y apoyo local para las personas con discapacidad, brindando servicios como atención médica, rehabilitación y capacitación vocacional, y promoviendo una cultura inclusiva. Debido a la falta de planificación urbana estas personas enfrentan la marginación, CETRIS pretende contrarrestar esto, convertirse en un referente arquitectónico y brindar espacios propicios para la integración económica y la mejora de la calidad de vida. La investigación tiene como objetivo fortalecer las relaciones entre las comunidades y CETRIS para promover la inclusión social integral.

2.1.2. A nivel nacional

EL trabajo de Xanadu y Ruiz (2021)., de la Universidad de los Andes en Perú, que tiene como objetivo estudiar la relación entre los principios de accesibilidad de las personas con discapacidad y sus derechos al trabajo en el Distrito Judicial de la Selva Central. Desde un enfoque exegético, se puede observar que la falta de acceso significa negación del derecho a utilizar lugares y servicios. Los gobiernos deben garantizar el acceso universal para asegurar que todas las personas disfruten de los mismos derechos y posibilidades para una vida independiente y activa.

Así mismo, Laureano (2023), se centró en la inclusión forzosa de personas sentenciadas por negligencia en la asistencia familiar a programas penitenciarios productivos. A través de estudios de caso y apoyados en un diseño fenomenológico, los resultados demuestran que la falta de apoyo social a las familias de personas privadas de libertad refleja una falta de promoción de su inclusión social. A falta de una planificación adecuada, estas familias enfrentan dificultades para reintegrarse a la

sociedad, lo que crea un ciclo de vulnerabilidad y obstaculiza la reintegración de las personas liberadas en la sociedad.

Asimismo, la investigación de Sancho (2013), se centra en cómo se puede regular la inclusión social de comunidades indígenas y campesinas para garantizar sus derechos sociales. A través de la recopilación de datos y la delimitación de unidades de investigación, se concluyó que la falta de inclusión social impide que las personas obtengan derechos y participen plenamente en la sociedad. Esta cuestión es particularmente importante para grupos como los extranjeros que enfrentan desafíos en las esferas política y económica. También afecta a las personas con discapacidad, que a menudo carecen de un acceso adecuado a recursos y derechos. Superar esta falta de inclusión es fundamental para garantizar que todos tengan acceso a oportunidades y recursos, independientemente de sus circunstancias.

2.1.3. A nivel local

El primer precedente a nivel micro es el trabajo Espinoza et al.(2014), presentada como tesis de pregrado en la Universidad Nacional Plateau. Su investigación se centra en identificar aspectos del entorno físico que vulneran el derecho a la accesibilidad y proponer modelos sociales de discapacidad. Después de aplicar enfoques fácticos y teóricos, llegaron a la conclusión de que era necesario modificar los estatutos de la universidad para hacer sus instalaciones más accesibles, garantizando así que todos los estudiantes pudieran participar plenamente en la vida académica y adaptar el entorno físico a las necesidades individuales.

Así mismo, el artículo de Torres (2019), examina la relación entre ciudadanía e inclusión social entre jóvenes de 20 a 24 años en Puno. Utilizando métodos cuantitativos no experimentales se demostró que la falta de inclusión social se manifiesta en la ausencia de medidas que permitan a todos participar plenamente en la

sociedad independientemente de su identidad o circunstancias. Es vital mejorar las condiciones para que las personas desfavorecidas puedan participar activamente y con dignidad.

De igual forma, el estudio de Mamani (2017), presentado como tesis de posgrado en la misma universidad, se centró en evaluar la accesibilidad de los espacios públicos de Puno para las personas con discapacidad, y en determinar si estos espacios son propicios para su movimiento y participación en la organización OMAPED. –Puno. A través de un enfoque descriptivo y explicativo, se concluyó que, a nivel global, se debe mejorar la accesibilidad en los espacios públicos para beneficiar no solo a las personas con discapacidad, sino a toda la comunidad. Abordar la falta de inclusión social significa garantizar que el diseño urbano considere las necesidades de todos, fomentando así la participación equitativa en la vida urbana.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Teoría de la variable 1

Omisión de inclusión social

De acuerdo con en Perú se ha trabajado desde 2013 para mejorar la inclusión social de hogares pobres y personas vulnerables. Se creó un ministerio especial para garantizar que todos puedan acceder a oportunidades y derechos. Se promueven programas específicos para mejorar habilidades y generar ingresos sostenibles, así como para garantizar seguridad alimentaria y reducir la vulnerabilidad a largo plazo (Mendoza Caro, 2023).

Rodrígues y Francke (2017), señalan que la discriminación, el acceso limitado a servicios básicos y la participación restringida en la toma de decisiones, afectan especialmente a los grupos vulnerables. Para enfrentar esta problemática es necesario

implementar políticas que promuevan la equidad, aseguren condiciones justas en la esfera social y el desarrollo sostenible del país.

Mientras que Gálvez Herrera (2017), la inclusión social implica reconocer y satisfacer las diversas necesidades de los indígenas y los sectores populares mestizos, permitiéndoles participar según sus características. La falta de inclusión puede crear barreras que limitan su participación plena, generando desigualdades y afectando sus derechos y contribución a la sociedad. Superar esto implica garantizar igualdad de oportunidades y participación para todos, fortaleciendo la cohesión social y el desarrollo del país.

Restricciones del acceso a las oportunidades; López (2017), resalta en su investigación, destaca la importancia de incluir a todos los grupos, incluidos aquellos con discapacidad. Reconoce la necesidad de atender a sus diversas necesidades y habilidades. Aunque la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aboga por la igualdad de acceso, las limitaciones pueden dificultar su participación plena. La falta de inclusión se ve en las restricciones de acceso, lo que afecta negativamente su capacidad para ejercer derechos y contribuir a la sociedad. Superar esto requiere tomar medidas para garantizar la igualdad de acceso y participación, como lo establece la Convención.

Desigualdad económica; resalta que cuando la desigualdad económica aumenta, el crecimiento económico disminuye. Esto muestra que la forma en que se distribuyen los ingresos está relacionada con el desarrollo económico. En América Latina, la mayoría de los países se centran en aumentar los salarios, lo que destaca la necesidad de abordar las diferencias salariales. Para mejorar las condiciones de vida, es importante implementar políticas que promuevan la equidad sin afectar el crecimiento. Calcular cómo los cambios en la desigualdad pueden afectar el crecimiento económico

futuro es esencial para comprender el impacto de las políticas de redistribución en el bienestar de la población (Fretel, 2021).

El comentario señala que, aunque el crecimiento económico ha reducido la pobreza en Perú, la desigualdad en el crecimiento de diferentes sectores económicos es evidente. Esto sugiere que cómo se distribuye la riqueza entre los sectores también afecta la pobreza. Es importante abordar esta desigualdad para lograr un desarrollo más justo (Gamarra, 2017).

Por otra parte, Gamarra (2017), la idea de desigualdad puede significar cosas diferentes según cómo se interprete. Al hablar de desigualdad, es importante preguntarse: ¿desigualdad en qué?, y ¿desigualdad entre quiénes? En respuesta a la primera pregunta, la desigualdad económica se refiere a la distribución desigual de recursos valiosos entre personas o grupos en una sociedad específica. Esto incluye la diferencia en la posesión de riqueza, como ahorros y propiedades, los ingresos que provienen de salarios, rentas, inversiones, entre otros, y los salarios, que son la compensación por el trabajo realizado.

Obstáculos educativos: en el ámbito de la infraestructura, los estudiantes con discapacidad aún enfrentan desafíos, como la falta de mejoras en el transporte dentro del campus, la instalación de ascensores y una señalización adecuada. La entidad responsable necesita colaborar con otras entidades para mejorar la accesibilidad. Además, los estudiantes con discapacidad visual necesitan capacitación para los docentes, aunque la inclusión de tecnología en los materiales didácticos es positiva. Se sugiere actualizar las bibliotecas y aumentar la participación estudiantil. Es importante implementar protocolos y campañas de concientización. En resumen, mejorar la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad en la educación superior requiere un enfoque integral (Corrales et al., 2016).

Brecha digital; de acuerdo con Peña (2020), la brecha digital se ve en diferentes áreas como el comercio, la educación y la industria, con un impacto importante en la educación. En lugares con mejor infraestructura, el acceso a internet facilita el uso de herramientas como videoconferencias y pizarras digitales, cambiando cómo se aprende. Los estudiantes pueden acceder a la información usando dispositivos móviles, lo que cambia el papel del profesor. Esto afecta más a los hogares con bajos ingresos y áreas rurales, donde persisten las desigualdades en los servicios y el acceso a la información. La brecha digital ahora también incluye habilidades tecnológicas, y su impacto va más allá de la educación.

Ahora bien, La carencia de competencias en Tecnologías de la Información y la brecha digital son obstáculos para el desarrollo, intensificando las disparidades existentes. Estos argumentos sobre la brecha digital reflejan una brecha social, donde los educadores enfrentan el reto de incorporar las TIC en las aulas debido a la falta de conocimientos. La formación universitaria impacta en la brecha digital entre los estudiantes, y la encuesta indica que el 60% percibe que las habilidades TIC de los estudiantes están en un nivel bajo o medio, resaltando la necesidad del 100% de cursos para mejorar sus competencias (Jiménez Vargas, 2017).

Por otra parte, Los intentos gubernamentales de proporcionar servicios educativos durante la pandemia enfrentan desafíos debido a las disparidades digitales, evidenciando deficiencias en la conectividad. Se sugiere continuar la adquisición de tabletas para estudiantes con limitaciones financieras y ofrecer entrenamiento en habilidades digitales a los maestros. Perú se posiciona en niveles bajos en el Índice Global de Desarrollo Digital, generando desigualdades en el acceso a Internet y competencias digitales que impactan la igualdad en la educación. La carencia de políticas adecuadas amenaza con ampliar la brecha digital, resaltando la necesidad de

un marco normativo para garantizar la conectividad a largo plazo en todo el país (Chuco Aguilar, 2021).

2.2.2. Teoría de la variable 2

Teoría sistémica

Para empezar, abordaremos en primer lugar el acceso limitado, centrándonos en las personas con discapacidad. Analizaremos las causas, destacando la exclusión y discriminación que, lamentablemente, limita sus oportunidades de desarrollo. Es Por ello en la sociedad, se observa desigualdad en dos formas: exclusión y discriminación. La exclusión se traduce en la restricción de acceso a servicios u oportunidades, como la educación para personas con discapacidad. La discriminación implica un trato desigual entre individuos con condiciones similares. En el mercado laboral de Lima, las personas con discapacidad enfrentan subempleo y salarios bajos, limitando su acceso a oportunidades de desarrollo y formación. La discriminación sistémica perpetúa el desempleo y la marginación, afectando especialmente a aquellos con limitaciones físicas. La carencia de políticas inclusivas y la resistencia cultural en las organizaciones contribuyen a este problema (Hernández et al., 2019).

En efecto, las personas presentan limitaciones físicas, sensoriales, encuentran barreras físicas y actos discriminatorios. La carencia de accesibilidad, como la ausencia de regulaciones en códigos de construcción, complica su inclusión en áreas como el empleo o la política. La discriminación por discapacidad busca obstruir el reconocimiento y disfrute de derechos fundamentales. En situaciones conflictivas, estas personas son especialmente vulnerables, enfrentando impedimentos físicos y perdiendo apoyo social. Estos elementos influyen de manera significativa en la facilitación u obstaculización de sus (derechos humanos, 2010).

Recursos económicos limitados; limitados dificultan el acceso a la educación, atención médica y oportunidades laborales para las personas con discapacidad y sus familias, debido al estigma, la discriminación y las barreras físicas. Esto crea un ciclo perjudicial en el que la pobreza perpetúa la falta de recursos para enfrentar crisis de salud. En los países en desarrollo, las familias rurales experimentan este fenómeno de manera más acentuada, debido a la escasez de servicios sociales y de salud. Los esfuerzos destinados a apoyar a las personas con discapacidad pueden desviar recursos necesarios para la seguridad alimentaria del hogar, agravando aún más los desafíos económico (Winters et al., 2019).

Las medidas de apoyo social adoptadas por algunas regiones durante la epidemia no se han tenido plenamente en cuenta. Los recursos de Omaped son limitados y las clases virtuales del Minedu no pueden garantizar la accesibilidad para estudiantes con discapacidad. Además, la insuficiente coordinación entre el Minedu y las autoridades educativas en todos los niveles resulta en una falta de recursos educativos adecuados para este grupo.. (Espinoza et al., 2014).

Transportes accesibles rurales; Ahora bien, la accesibilidad en el transporte es fundamental para la inclusión de personas con discapacidad, especialmente en zonas rurales donde las opciones de transporte son limitadas. Esto implica realizar modificaciones en los vehículos para incorporar rampas y espacios adecuados para sillas de ruedas, además de mejorar los sistemas de comunicación para personas con limitaciones auditivas o cognitivas. Estrategias como capacitar al personal, implementar servicios de transporte según la demanda, e incorporar tecnología para ofrecer información actualizada son esenciales. Estas iniciativas contribuyen a la creación de un sistema de transporte inclusivo que promueve la independencia, la

seguridad y la participación activa de las personas con discapacidad en la sociedad. (Defensoría del Pueblo, 2019)

En cuanto a, las barreras urbanísticas y arquitectónicas (BAU) representan mucho más que simples impedimentos físicos; son un reto significativo, restringiendo el acceso y disfrute de espacios públicos. Superar estos obstáculos es clave para mejorar la accesibilidad y promover entornos seguros y acogedores para todos (Farias, 2019).

La falta de formación profesional y la desigualdad de oportunidades laborales son barreras importantes. Este grupo enfrenta dificultades para acceder a una educación y formación adecuadas. Así, a pesar de estar en el grupo de edad productiva, las tasas de inactividad laboral siguen siendo elevadas. Por ello, los autores destacan la necesidad de proporcionar una formación específica y relevante que brinde las habilidades y conocimientos necesarios para potenciar la empleabilidad y facilitar la integración en el entorno laboral. Además, formar profesionales multidisciplinarios enfocados en implementar programas de apoyo es un paso crucial para abordar este tema, creando espacios para recibir la capacitación que se requiere. (Carpio Cárdenas, 2016).

2.3. Definición de términos

Discapacidad; se refiere a aquellas personas que tienen limitada permanentemente su capacidad en un 30% o más, según lo califique la Autoridad Sanitaria Nacional. Los organismos gubernamentales tienen políticas para reconocer diferentes tipos de discapacidad. (Cárdenas, 2020).

Como se ha dicho, asegurar el acceso a atención médica, la educación y la libertad para desarrollarse. Establecer albergues en diferentes partes del país les proporcionaría un apoyo vital, ayudándoles a crecer y prosperar en la vida. Esto les permitiría tener una vida mejor y más plena (Rosales, 2022).

Así mismo, las personas con discapacidad física, como paraplejia, hemiplejia y tetraplejia, enfrentan desafíos en su vida diaria. Aquellos con discapacidad leve, como monoplejía, tienen más oportunidades de empleo. Sin embargo, a menudo solo pueden acceder a trabajos informales con bajos salarios, lo que perpetúa la exclusión social y la pobreza, especialmente en áreas rurales como Capachica (Jallahui, 2023).

En definitiva, Las personas con discapacidades físicas enfrentan grandes desafíos diarios y limitadas oportunidades laborales, especialmente en áreas rurales. Incluso con discapacidades leves, muchos solo acceden a trabajos informales y mal remunerados, perpetuando la exclusión social y la pobreza. Políticas inclusivas y programas de capacitación son esenciales para mejorar su integración laboral.

Discriminación; este fenómeno requiere dos principios políticos y jurídicos: la prohibición del desprecio por atributos como sexo, religión, discapacidad o preferencia sexual, y la acción institucional para compensar la desventaja social de grupos vulnerables. Una ley efectiva debe garantizar igualdad y promover oportunidades equitativas (Rodriguez, 2004).

Por otro, la discriminación a las personas tiene que ver mucho hoy en día, ya que vivimos en una sociedad que tiende a ver las cosas en términos de dos géneros y que considera como normales solo ciertos comportamientos y características. Esto lleva a discriminar a aquellos que no se ajustan a estos estándares sociales establecidos (Parodi Pestana, 2019)

Como se ha dicho, este aspecto o fenómeno que existe la discriminación ocurre cuando alguien es tratado injustamente debido a prejuicios o por ser parte de un grupo diferente. Por ejemplo, la discriminación de género se manifiesta en el machismo, una actitud dominante adoptada por algunos hombres hacia las mujeres (Avila Cazorla, 2018).

Así pues, es fundamental reconocer y proteger los derechos, al tiempo que se abordan las bases de la discriminación social, es esencial. Avanzar hacia la igualdad y la inclusión es vital para desarrollar una sociedad que respete y celebre la diversidad

Exclusión social; se manifiesta en la educación, especialmente en la dificultad de acceso y retención de adolescentes en el sistema educativo. Factores como responsabilidades adultas tempranas, carencias materiales en el hogar y género masculino aumentan la vulnerabilidad La instrucción académica de. los progenitores y el clima educativo del hogar influyen en la asistencia escolar. La investigación contribuye al entendimiento de la exclusión educativa y sugiere la exploración de otros aspectos (Ibáñez et al., 2020).

Sumando a esto, la exclusión social se define como la marginación de grupos de la sociedad debido a la falta de derechos, recursos y habilidades básicas. Implica la ruptura de vínculos sociales y familiares, lo que afecta el capital social y la solidaridad comunitaria. Esta exclusión puede ocurrir por diversas razones, como la falta de comprensión o la discriminación familiar (Vásquez Limo, 2022).

De igual forma, la discriminación en el Perú ha llevado a una exclusión social generalizada en el siglo XXI, particularmente para las personas con discapacidad. Este grupo enfrenta limitaciones en derechos básicos como salud, educación, empleo y movilidad. Esta exclusión permea todos los aspectos de la sociedad, evidenciándose incluso a nivel estadístico (Quispe, 2018).

Al fin y al cabo, la exclusión social en la educación se manifiesta debido a responsabilidades tempranas, carencias materiales y género masculino. El entorno familiar afecta la asistencia escolar, agravando la desigualdad. Esta situación genera una brecha significativa en la sociedad.

Vulneración las constantes infracciones de los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Dependiendo de la legislación, esta infracción puede ser considerada delito. Es crucial que los Estados eviten y corrijan estas violaciones para garantizar la protección de los menores (Defensoría de la niñez, 2019).

La vulnerabilidad de las personas en el contexto de discapacidad refleja una carencia crítica de protección y apoyo en diversos ámbitos. Es fundamental que el Estado implemente políticas inclusivas y garantice la accesibilidad, promoviendo una regulación eficaz que asegure la igualdad de oportunidades y derechos. Solo así se puede mitigar la exclusión social y mejorar significativamente la calidad de vida de estas personas, asegurando su integración plena y digna en la sociedad (Zuniga Yabar, 2022).

Hay que hacer notar, que se define como la transgresión o violación de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente. Esta infracción puede manifestarse de diversas maneras, desde detenciones arbitrarias y tortura hasta la negación de acceso a educación, atención médica y recursos esenciales como el agua (Zolorzano Hancco, 2023)

Así pues, los autores resaltan la importancia de proteger los derechos fundamentales de los niños y adolescentes, así como la seguridad jurídica en transacciones inmobiliarias. Instan a los Estados a prevenir y corregir violaciones de derechos humanos, ya sea en el ámbito legal, inmobiliario o social, garantizando la protección de los derechos de todos los ciudadanos.

Principio de Accesibilidad; la accesibilidad, como derecho humano fundamental, exige estrategias y soluciones para abordar la discriminación y las desigualdades hacia las personas con discapacidad. La gestión eficaz de la accesibilidad

requiere acciones coordinadas entre los diversos actores, sistemas de información adecuados y recursos judiciales efectivos para garantizar la plena inclusión y el respeto de los derechos (Bolaños, 2022).

Hay que tener en cuenta, la accesibilidad es el derecho de todas las personas a acceder sin discriminación a entornos físicos, transporte, servicios, información y comunicaciones en condiciones iguales. El Estado debe asegurar este derecho mediante políticas que se basan en el diseño universal para garantizar la autonomía y seguridad de todos (Xanadu y Ruiz, 2021).

En efecto el principio de accesibilidad, esto se logra permitiendo la navegación a través del teclado, evitando elementos que puedan desencadenar suficientes convulsiones y proporcionando tiempo para que los usuarios interactúen con el contenido. Además, implica la inclusión de ayudas de navegación para mejorar la experiencia del usuario, garantizando así la accesibilidad digital para todos (Churquipa, 2015).

Para finalizar, que la accesibilidad es un derecho humano fundamental que requiere estrategias coordinadas para abordar la discriminación hacia las personas con discapacidad. Esto implica garantizar la igualdad de acceso a entornos físicos y digitales, mediante políticas inclusivas y diseño universal, asegurando la plena inclusión y respeto de los derechos.

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Métodos de la investigación

3.1.1. Enfoque de la investigación

El estudio cualitativo se fundamenta en evidencias orientadas a detallar exhaustivamente el objeto estudiado, con el objetivo de entenderlo y explicarlo. Para alcanzar esto, se emplean métodos y técnicas que provienen de sus bases epistemológicas..(Sánchez, 2019)

3.1.2. Método aplicado en la investigación

Hipotético – deductivo; se basa en la formulación de conceptos amplios y supuestos iniciales, utilizando técnicas objetivas y racionales para verificar estas hipótesis a través de la experimentación. Su objetivo principal es establecer límites claros en el ámbito científico, rechazando la metafísica como una pseudociencia debido a su falta de fundamentos lógicos y su inclinación hacia lo emocional. Se sostiene que este enfoque es el más adecuado para alcanzar los objetivos de la investigación científica. (López y Fachelli, 2020).

3.1.3. Tipo de investigación

Puro, el cual en la literatura se denomina también como básica, es ampliamente utilizado para expandir y asimilar fundamentos teóricos, sin profundizar en aplicaciones prácticas en la sociedad. Esta investigación

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

también se lleva a cabo para analizar problemas sociales relevantes que se presentan en el momento actual. (Narvaez, 2022)

3.1.4. Nivel de investigación

Explicativo; Los modelos de explicación se basan en el uso de ecuaciones estructurales con el fin de desarrollar una teoría que proporcione un entendimiento más detallado de un fenómeno específico. En este marco, los estudios de tipo experimental poseen la capacidad de manejar con precisión la variable independiente, permitiendo así verificar hipótesis formuladas para esclarecer el comportamiento del fenómeno estudiado. Durante esta etapa del proceso investigativo, resulta crucial establecer hipótesis investigativas enfocadas en identificar las conexiones causales entre los elementos que son de interés para el investigador. Esto permitió identificar la causalidad y el efecto que existe de una forma más explicativo sobre la omisión de inclusión social vulnera el principio de accesibilidad (Ramos, 2020).

3.1.5. Diseño de investigación

No experimental – transversal; consiste en recolectar datos en un momento específico o en una única ocasión temporal, lo que equivale a tomar una fotografía de un evento o fenómeno en un instante determinado para luego analizar o describir esa circunstancia en su contexto particular. En este estilo de investigación, no se manipulan variables ni se establecen condiciones de experimentación. Este método es valioso para captar una imagen momentánea de un grupo o fenómeno en un instante específico, aunque no ofrece visión sobre su desarrollo o cambios a través del tiempo. Este diseño permitió verificar la correlación entre la omisión de inclusión social vulnera el principio de accesibilidad a personas discapacitadas (Arias y Covinos, 2021).

3.2. Ámbito de investigación

Tabla N°3

Ubicación geográfica de la provincia de la provincia de Azángaro

Población en Azángaro	Aprox. 110.000 personas.
Densidad poblacional	27.8 hab./km².
Área total de Azángaro:	4970.01 km²
Altura de San Román	3859 msnm metros de altitud
Coordenadas geográficas.	Latitud: S14°54'30.35" Longitud: -70.1961600 Latitud: S14°54'30.35" Longitud: O70°11'46.18"

Nota: se presenta la información sobre la geografía de la provincia de Azángaro

Fuente: https://www.antipodas.net/coordenadaspais/peru/azangaro.php

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

Se alude al grupo completo de personas que comparten características similares y son seleccionadas para su análisis. En este caso, el universo está constituido por 153 869 individuos con limitaciones funcionales en toda la región de Puno. estas reconocidas por lo programas juntos y censo 2017. De la misma forma, la población se encuentra conformada por 3,294 personas con discapacidad de Azángaro, los cuales residen en la ciudad, con ciertas discapacidades (Mamani, 2014)

3.3.2. Muestra

Se ha seleccionado un subgrupo que refleje adecuadamente la población total, utilizando un método de muestreo probabilístico de aleatorio simple. Esta fórmula

relevó en una muestra representativa de 247 personas con discapacidad de la ciudad de Azángaro. De esta forma, esta muestra garantizó representatividad y fiabilidad en la selección de muestras, fortaleciendo la validez de los resultados del estudio realizado.

Formula 1

$$n = \frac{z^2.p.q.N}{E^2(N-1) + Z^2.p.q}$$

Donde:

n = tamaño muestral

N = tamaño de la población

Z = valor correspondiente a la distribución de gauss, $Z_{a=0.05}$ =1.96 y $Z_{a00.01=2.58}$

P = prevalencia esperada del parámetro a evaluar, en caso de desconocerse (p=0.5)

E = error que se prevé cometer si es del 10% i=0.6.

Formula 2

Aplicado lo anterior, como muestra inicial son muestra un total de 267 pobladores del distrito de Ilave.

Se considera si $\frac{n}{N} \geq a, entonces\ se\ corrige\ el\ tamaño\ de\ la\ muestra$ *en caso contrario n seria la muestra incial*

$$\frac{247}{3{,}294} = 0.01222 \geq 0.05$$

P	0.5
Q	0.5
e	0.12
E	0.06
∞	0.05
1-∞	0.95
z(para 0.05)	1.96
N	3,294

corrigiendo el error

n	247

Criterios de exclusión

Se excluyó, personas que no padecen de discapacidad.

Se excluyó personas discapacitadas mentalmente.

Se excluyeron administrativos o representantes de entidades de instituciones.

Se excluyó familiares de los encuestados.

Se excluyó personas alto nivel de discapacidad.

Se excluyó discapacitados que no radican en Azángaro.

Criterios de exclusión

Se incluyó personas discapacitadas que radican en la ciudad de Azángaro.

Se incluyó personas con discapacitadas de menor grado

Se incluyó personas discapacitados que sufrieron el maltrato de las instituciones.

Finalmente, tras una cuidadosa aplicación de los criterios de inclusión y exclusión, se identificó un grupo significativo de personas elegibles para participar en la investigación, resultando en un total de 138 residentes con discapacidad en el distrito de Azángaro, particularmente en el centro de la ciudad. Para facilitar la comprensión, se incluye un diagrama que destaca las áreas donde se aplicaron las herramientas de investigación.

Figura 1

Direcciones donde quedan las personas discapacitadas.

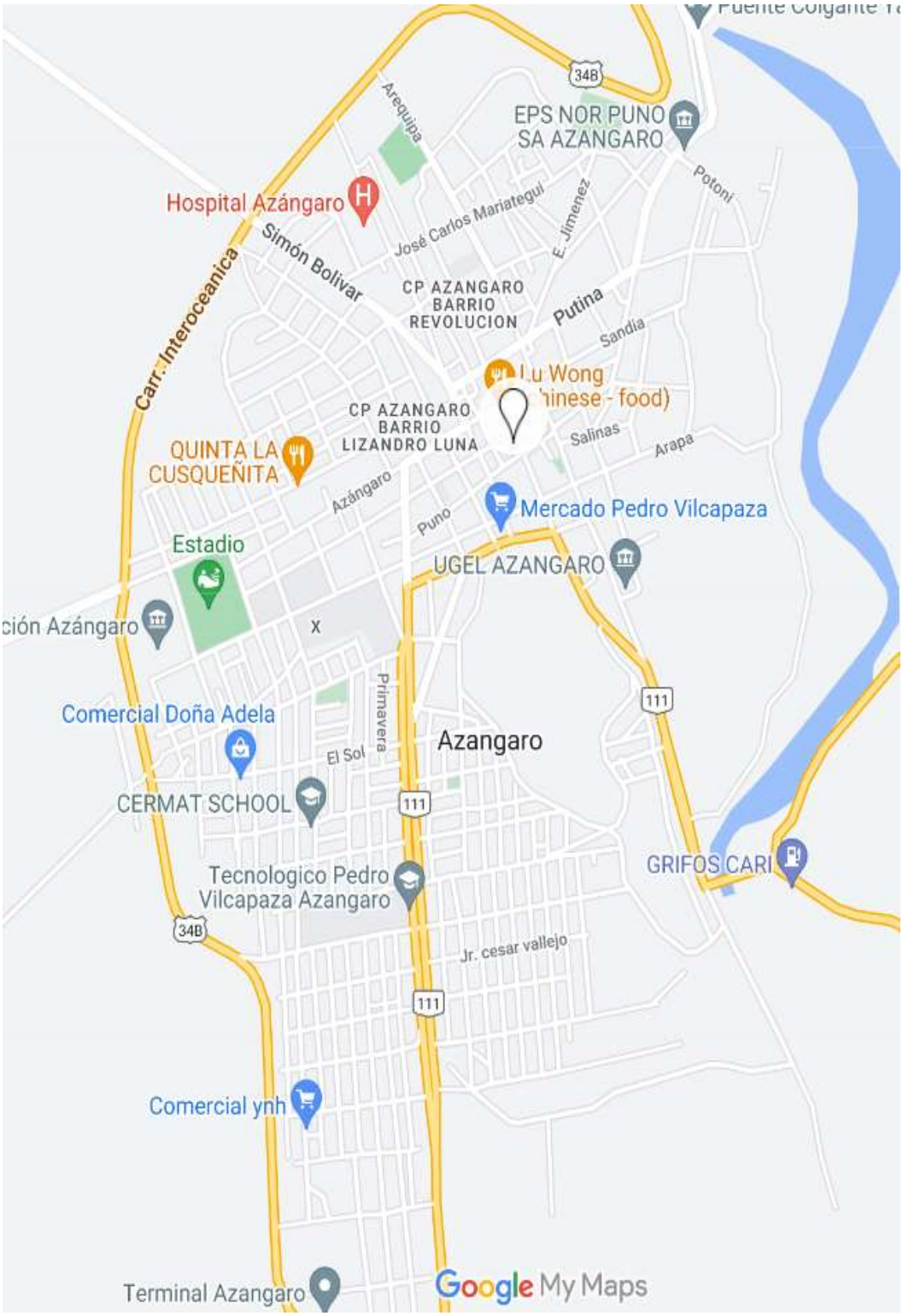

Nota: se constituye información geográfica de la provincia de Azángaro

Fuente Googlemap

3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de información

3.4.1. Técnicas de la investigación

Encuesta; Una metodología para recolectar información es la encuesta, la cual emplea formularios normalizados para analizar una variedad de aspectos en individuos o colectivos, incluyendo sus opiniones, creencias, actitudes y patrones de conducta. Hay distintas clases de encuestas, diferenciadas según la intervención o no del encuestador en su realización. Estas pueden llevarse a cabo de forma presencial, por teléfono, o ser autogestionadas mediante herramientas como el correo, fax, email o internet. La selección del tipo de encuesta afecta tanto el desarrollo del cuestionario como sus rasgos distintivos. Además, se señala que el proceso de realizar una encuesta comprende varias etapas importantes para asegurar su adecuada ejecución y la validez de los datos obtenidos (Gonzalo y Abiuso, 2019).

3.4.2. Instrumentos de la investigación

Cuestionario; es una técnica de recolección de datos que se realiza mediante preguntas. Se clasifica en: entrevistas personales, con alta tasa de respuesta, pero costosas; entrevistas telefónicas, económicas y accesibles, pero limitadas en contenido; cuestionarios por correo, baratos y sin influencia del entrevistador, pero con baja respuesta y dudas sobre el respondiente; y cuestionarios en grupo, anónimos y económicos, aunque difíciles de organizar. Cada tipo presenta ventajas como la sinceridad y desventajas como la influencia del entrevistador o la representatividad de la muestra (García et al., 2006).

3.5. Validez y confiabilidad del instrumento de investigación

3.5.1. Validación de los instrumentos

Juicio de expertos; Se describe como un método de recolección de datos que se fundamenta en la experiencia y perspectiva de individuos expertos en un dominio

específico. Los puntos de vista de estos especialistas son considerados valiosos debido a su amplia experiencia y conocimientos especializados en el área correspondiente.

3.5.2. Confiabilidad de los instrumentos

En la investigación, se analizó la confiabilidad utilizando el coeficiente Alpha de Cronbach. Además, se destaca que se ha calculado un intervalo de confianza del 95% entre .82 y .86 utilizando programas estadísticos como SPSS, JAMOVI y JASP, y se aclara que se emplea la coma para separar los valores decimales. Está avalado por el autor (Navarro 2022).

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación

Ante la imperante necesidad de abordar la exclusión social en entornos rurales como Azángaro, esta investigación se centra en analizar cómo la falta de inclusión vulnera el acceso de las personas con discapacidad. Se busca comprender los desafíos específicos que enfrentan estas comunidades y proponer medidas para garantizar su plena participación y accesibilidad.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

4.2. Análisis e interpretación de los datos

Tabla 2

Omisión de inclusión social desde las restricciones del acceso a las oportunidades

	Desacuerdo		indeciso		De acuerdo		tota	
	Recuento	% número de fila	recuento	% número de fila	recuento	% número de fila	Recuento	% número de fila
Considera que la desigualdad económica en personas de bajos ingresos económicos, vulnera su derecho a la accesibilidad	2	2.7%	3	4.1%	68	93.2%	73	100%
Considera que la disparidad económica contribuye en la exclusión de ciertos grupos, de oportunidades educativas y laborales	1	1.4%	2	2.7%	70	95.9%	73	100%
Considera que los obstáculos educativos, como la falta de infraestructura adecuada y recursos limitados, vulneran el principio de accesibilidad para estudiantes de diversas capacidades y niveles socioeconómicos	2	2.7%	2	2.7%	69	94.5%	73	100%

Nota; instrumento aplicado.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

Figura 2

Omisión de inclusión social desde las restricciones del acceso a las oportunidades

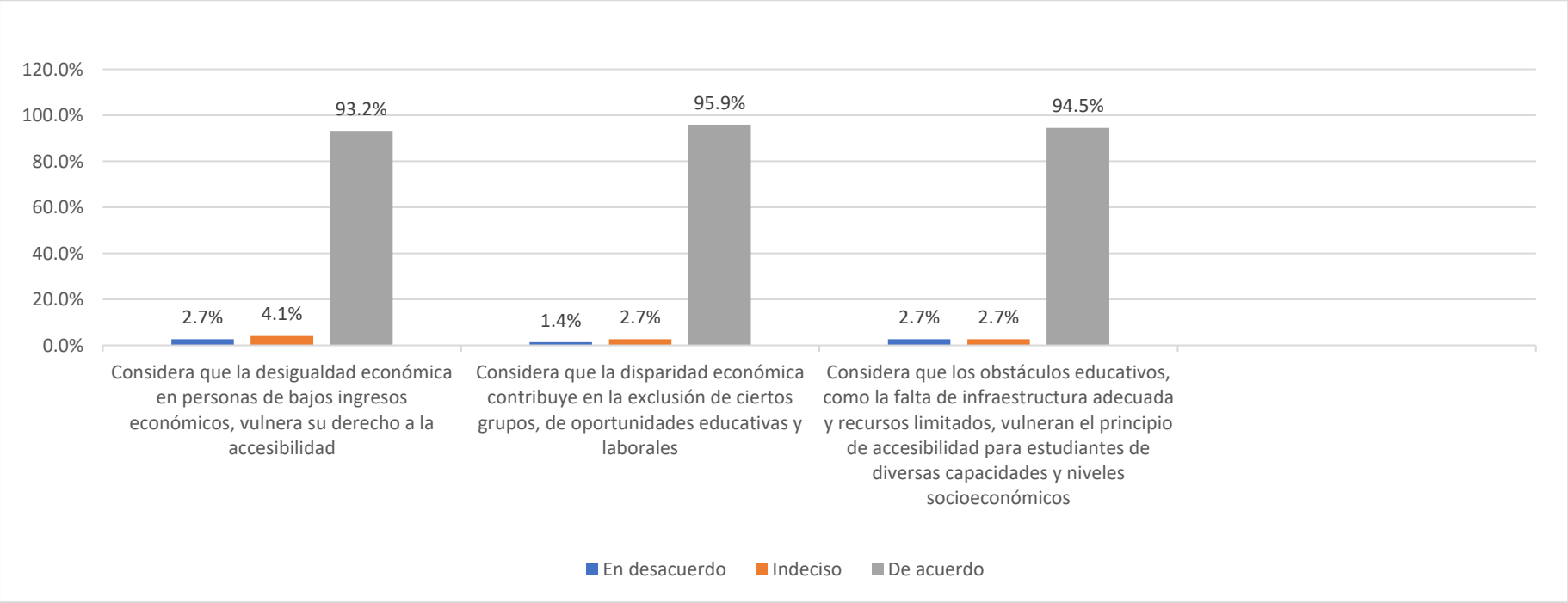

Nota; instrumento aplicado.

.

Interpretación; de la tabla 2 y su figura titulada como, Omisión de inclusión social desde las restricciones del acceso a las oportunidades. El porcentaje del 93.2% de personas con discapacidad que aceptan la vulneración de su derecho a la accesibilidad debido a la desigualdad económica señala una preocupante realidad. Esto sugiere que la falta de recursos económicos afecta significativamente su capacidad para acceder a oportunidades y servicios básicos, evidenciando una brecha injusta que limita su participación plena en la sociedad, una premisa apoyada por el autor Rodríguez et al., (2021) menciona la falta de cumplimiento de los derechos a la accesibilidad en Ecuador revela contradicciones entre la normativa nacional y la Convención de Personas con Discapacidad. Es esencial promover la conciencia social y el compromiso estatal para garantizar la inclusión y la dignidad humana en la sociedad. Hay que tener en cuenta, que identifica factores que obstaculizan la accesibilidad para personas con discapacidad motora en el transporte público de Lima, incumpliendo normativas nacionales e internacionales. Se entrevistaron expertos y personas afectadas, concluyendo en la necesidad de modificar la legislación para garantizar una inclusión integral y el respeto a sus derechos (Canova Chero, 2020). Por otra parte, El valor más alto, el 95.9%, indica que la gran mayoría de las 73 personas con discapacidad encuestadas reconocen la exclusión de ciertos grupos en oportunidades educativas y laborales. Este resultado destaca la urgencia de abordar la discriminación y garantizar la igualdad de oportunidades para todos, un empírico respaldado por el autor Rojas, (2013), demuestra un problema arraigado en la falta de atención estatal y la desigualdad estructural. Este fenómeno, abordado desde distintas perspectivas teóricas, revela la necesidad urgente de políticas integrales para promover la inclusión y equidad social. Por una parte, el autor Torres, (2020), destaca la necesidad de analizar la interacción social y física que excluye a personas con discapacidad en entornos urbanos. Se sugiere profundizar en dimensiones socioespaciales y culturales para comprender

quiénes son excluidos y cómo se diseñan los espacios públicos. Y finalmente el valor alto, el 94.5%, revela que la gran mayoría de las 73 personas con discapacidad reconocen la falta de infraestructura y recursos limitados que afectan su accesibilidad. Este resultado destaca la urgencia de mejorar la infraestructura para garantizar la inclusión y el acceso equitativo para todos, es de esa forma, a falta de infraestructura y recursos limitados impacta la accesibilidad para personas con discapacidad. Aunque la inversión ha fluctuado, las brechas persisten, poniendo en duda la capacidad de alcanzar metas futuras. La pandemia exacerbó estos desafíos, destacando la necesidad urgente de políticas inclusivas y acciones para revertir esta tendencia (Luna, 2021). Así mismo, los autores Sánchez et al., (2017), mencionan que la falta de inversión en infraestructura limita el acceso universal a servicios básicos y restringe el desarrollo económico y social. Las necesidades de inversión exceden los recursos disponibles, lo que perpetúa las brechas y condiciona el progreso de la sociedad, afectando su inclusión social y bienestar general.

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

Tabla 3

La vulneración de derechos en el acceso a la salud

	Desacuerdo		Indeciso		De acuerdo		tota	
	Recuento	% número de fila	recuento	% número de fila	recuento	% número de fila	Recuento	% número de fila
Considera que la omisión de atención médica a comunidades marginadas o con recursos limitados constituye una vulneración al principio de accesibilidad a la salud	3	4.1%	5	6.8%	65	89.0%	73	100%
Considera que las desigualdades en el acceso a servicios de atención médica contribuyen a una falta de equidad en la salud, infringiendo el derecho fundamental de accesibilidad	5	2.7%	4	5.5%	67	91.8%	73	100%
Consideras que el desempleo en el ámbito rural constituye una vulneración al principio de accesibilidad al empleo para los habitantes con discapacidad	1	1.4%	3	4.1%	69	94.5%	73	100%

Nota; instrumento aplicado.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

Figura 3

La vulneración de derechos en el acceso a la salud

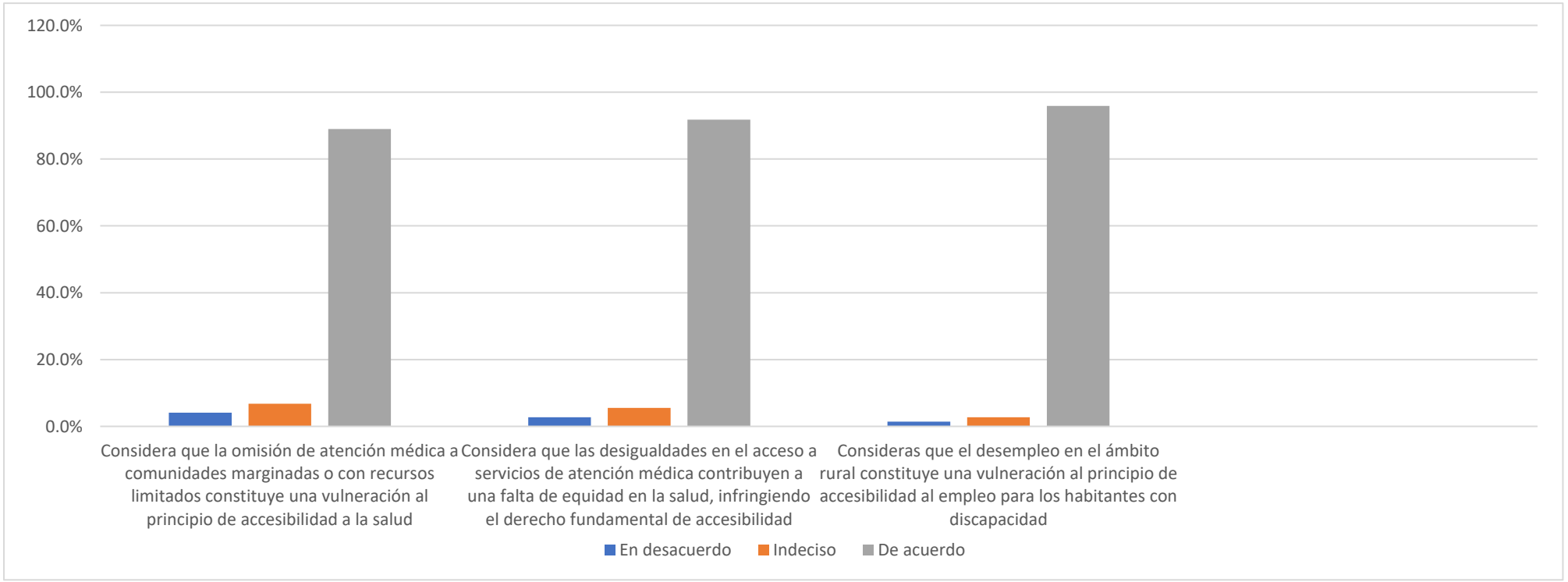

Nota; instrumento aplicado.

Interpretación; de la tabla 3 y su figura titulada como, La vulneración de derechos en el acceso a la salud, donde se observar que, de las 73 personas con discapacidad, el 89,0% acepta la omisión de atención médica a comunidades marginadas, violando el principio de accesibilidad a la salud. Este hallazgo resalta la necesidad de abordar las barreras en el acceso a la atención médica para promover la inclusión., una premisa respaldada por el autor Trujillo, (2020), acepta que existe una relación significativa entre los determinantes sociales y las barreras de acceso a la atención médica, especialmente en términos económicos y culturales. Esto destaca la necesidad de abordar estas barreras para garantizar una atención adecuada a las gestantes. Por otra parte, se afirma que el Seguro Integral de Salud (SIS) tiene un impacto positivo en el acceso a los servicios de salud, especialmente en los grupos más pobres. Sin embargo, persisten barreras adicionales como la ubicación geográfica y el nivel educativo que afectan negativamente el acceso (Cornejo, 2022). Después, el resultado más significativo muestra que el 91.8% de las personas con discapacidad reconocen desigualdades en el acceso a servicios médicos, afectando su derecho fundamental a oportunidades. Aunque algunos se abstienen o niegan, la mayoría reconoce esta problemática, destacando la necesidad de abordarla. una afirmación apoyada por el autor Rios, (2022), revela que la deficiente aplicación del principio de oportunidad en delitos de omisión a la asistencia familiar no logra reducir eficazmente la carga procesal en la Fiscalía Provincial Pena, evidenciando la necesidad de revisar esta práctica. Es decir , que la falta de cumplimiento del rol protector del Estado Peruano, respecto al derecho a la igualdad de oportunidades laborales de las personas con discapacidad en Lima Este, San Juan de Lurigancho, contribuye a su exclusión laboral y deterioro en la calidad de vida. (Carpio y Soria, 2018). Así mismo, de las 73 personas con discapacidad encuestadas, el 95.9% reconoce que el desempleo en áreas rurales vulnera su derecho fundamental al empleo accesible. Este resultado subraya la urgencia de

abordar las barreras laborales que enfrentan las personas con discapacidad en entornos rurales. Una premisa apoyada por el autor Aguilar, (2018), revela que el acceso al empleo está limitado por barreras sistémicas. Este hallazgo destaca la necesidad de abordar las inequidades laborales para garantizar el derecho al empleo accesible. Para finalizar, la investigación revela que el desempleo en áreas rurales vulnera el derecho fundamental al empleo de las personas con discapacidad. La deducción de las 50 UITs del impuesto predial en el 2022 emerge como una medida tributaria necesaria para garantizar su bienestar y equidad (Huamanguilla, 2023).

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

Tabla 4

Desafíos Laborales en Entornos Rurales: Impacto de la Discriminación y Exclusión en Personas con Discapacidad

	Desacuerdo		Indeciso		De acuerdo		tota	
	Recuento	% número de fila	recuento	% número de fila	recuento	% número de fila	Recuento	% número de fila
Considera que el desempleo en el ámbito rural para personas discapacitadas se deba a la discriminación por su condición de discapacidad	1	4.1%	3	4.1%	69	94.5%	73	100%
Considera que la falta de oportunidades laborales en entornos rurales contribuye a la exclusión económica y social, afectando el derecho fundamental de accesibilidad al trabajo a personas discapacitadas	4	5.5%	4	5.5%	65	89.0%	73	100%
Considera que la omisión de inclusión ya sean estas por recursos económicos afecta considerablemente, a las personas con discapacidad	1	1.4%	1	1.4%	71	97.3%	73	100%

Nota; se elaboró a partir del cuestionario.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

Figura 4

Desafíos Laborales en Entornos Rurales: Impacto de la Discriminación y Exclusión en Personas con Discapacidad

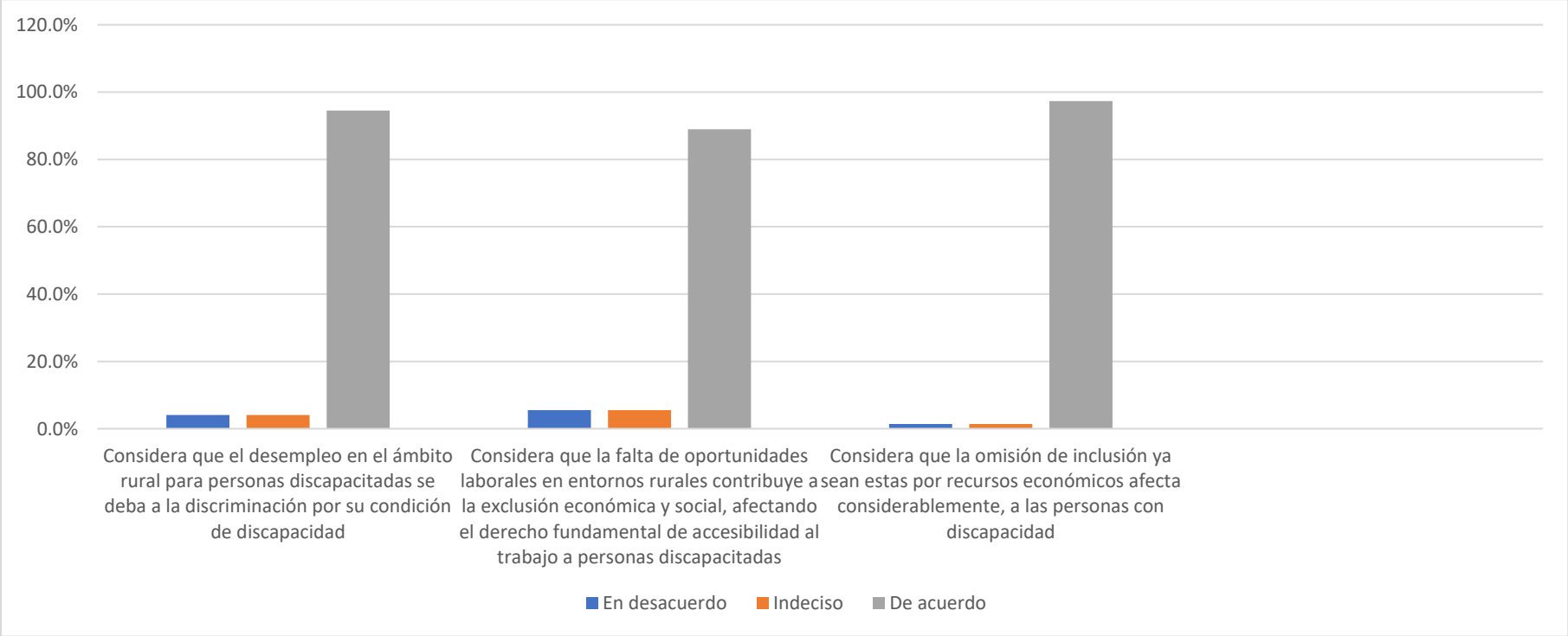

Nota; se elaboró a partir del cuestionario.

Interpretación; de la tabla 4 y su figura titulada como, Desafíos laborales en entornos rurales: impacto de la discriminación y exclusión en personas con discapacidad, se destaca que el 94.5% de las personas con discapacidad afirman enfrentar desempleo en áreas rurales y discriminación debido a su condición. Estos hallazgos subrayan la urgencia de abordar las barreras laborales que enfrentan las personas discapacitadas en entornos rurales, una afirmación respaldada por los autor Murga, (2020), la falta de acceso al trabajo decente entre los jóvenes peruanos, evidenciando que cerca del 80,3% carece de condiciones básicas laborales. El estudio mixto revela la necesidad de políticas que promuevan la inserción laboral efectiva para combatir la pobreza y la vulnerabilidad, por otra parte, Pérez et al., (2022), la investigación sobre la inclusión laboral de personas con discapacidad en la empresa, destaca barreras comunicacionales y desconocimiento normativo en la empresa. Se propone un programa educativo respaldado por teorías humanistas y de aprendizaje significativo para mejorar la integración laboral de este grupo. Por otro lado, el dato más relevante muestra que el 89,0% de las personas con discapacidad reconocen la existencia de una falta de oportunidades laborales, lo que impacta su derecho fundamental a acceder al trabajo. Esto subraya la necesidad de acciones para mejorar la accesibilidad laboral en entornos rurales para este grupo vulnerable. Es así que, el autor Velásquez, (2021), Las barreras al acceso laboral impactan el derecho fundamental al trabajo. La investigación aplicada revela que el trabajo remoto obligatorio para personas con discapacidad puede ayudar a cumplir con cuotas de empleo. Aunque algunos lo aceptan, otros cuestionan su eficacia total. Por otra parte, Las barreras a las oportunidades laborales afectan el derecho fundamental al trabajo de las personas con discapacidad. La exclusión social y la falta de conocimiento de sus derechos contribuyen a su desempleo y afectan tanto su economía como su bienestar emocional (Vilchez, 2020). Por último, Se destaca que el 97.3% de las personas con discapacidad

reconocen el impacto negativo de la omisión de recursos económicos en su comunidad. Este hallazgo subraya la necesidad urgente de políticas inclusivas que aborden estas carencias para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, un argumento empírico apoyado por el autor Chuquiyauri y Aldave, (2022), señala que las barreras políticas deben abordarse mediante políticas inclusivas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. La educación inclusiva y el enfoque de discapacidad en las políticas públicas son fundamentales. Es esencial que la política pública sirva como herramienta para superar los obstáculos que enfrentan en el ejercicio de sus derechos. Es por ello, Zarpá (2022), añade que La falta de políticas inclusivas impacta negativamente la calidad de vida de las personas con discapacidad. Se requieren estrategias de gestión pública que aborden aspectos como la cultura laboral inclusiva y el apoyo institucional para promover su integración laboral y bienestar general.

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

Tabla 5

Inclusión Social y Obstáculos: Impacto de la Escasez de Recursos, Transporte y Accesibilidad en Personas con Discapacidad

	Desacuerdo		Indeciso		De acuerdo		tota	
	Recuento	% número de fila	recuento	% número de fila	recuento	% número de fila	Recuento	% número de fila
Considera que la falta de recursos económicos contribuye a la marginación social y a la exclusión de ciertos grupos, infringiendo así el principio de inclusión social	2	2.7%	1	1.4%	70	95.9%	73	100%
Considera que la falta de opciones de transporte accesible en entornos rurales contribuye a la exclusión social de residentes con discapacidades	3	4.1%	2	2.7%	68	93.2%	73	100%
Considera que la falta de vías arquitectónicas constituye un obstáculo para la inclusión social de personas con discapacidad, limitando su empeño laboral	2	2.7%	5	90.4%	66	90.4%	73	100%

Nota; se elaboró a partir del cuestionario.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

Figura 5

Inclusión Social y Obstáculos: Impacto de la Escasez de Recursos, Transporte y Accesibilidad en Personas con Discapacidad

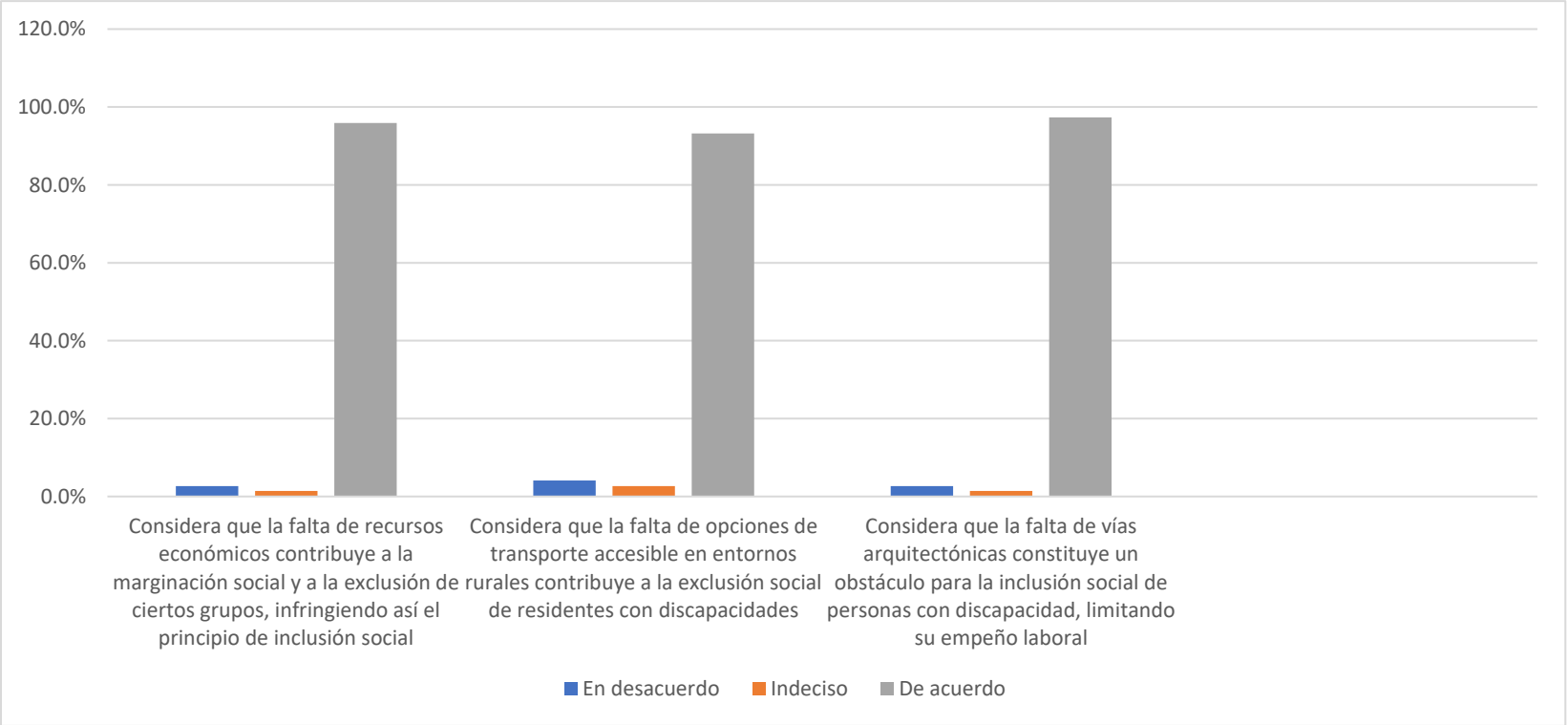

Nota; se elaboró a partir de la tabla:

Interpretación; de la tabla 5 y su figura titulada como, se sancionan debidamente los actos de resistencia y desobediencia de las medidas de protección dictadas por violencia familiar, donde se observar que el 95.9% de las personas con discapacidad reconocen la falta de recursos económicos como una barrera significativa para la inclusión social. Este hallazgo destaca la urgente necesidad de abordar la marginación económica para garantizar la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad, una premisa respaldada por el autor Arredondo (2021), resalta la importancia de abordar la marginación económica como un obstáculo clave para la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad. Además, destaca la necesidad de adoptar un enfoque de apoyo en la toma de decisiones, mientras que Siguas (2023), señala que la marginación económica es una barrera crucial para la inclusión social de las personas con discapacidad. El estudio destaca la importancia de políticas públicas efectivas, como el programa de incentivos económicos en Perú, para abordar estas disparidades y prevenir conflictos sociales en comunidades vulnerables. Por otra parte, el 93.2% de personas con discapacidad reconocen la falta de opciones de transporte accesible en entornos rurales como una barrera significativa, excluyéndolos socialmente. Este hallazgo subraya la necesidad urgente de mejorar la accesibilidad para garantizar la inclusión y la movilidad de las personas con discapacidad en áreas rurales, frente a ello, Cabrera (2019), pone en cuenta que la falta de accesibilidad en terrenos rurales limita el ejercicio de derechos fundamentales para las personas con discapacidad. Su investigación revela una compleja interacción de barreras físicas, sociales y personales que obstaculizan su movilidad. Se propone un método para evaluar entornos inclusivos, crucial para superar estas limitaciones. De la misma forma, el autor Pérez et al. (2022b), pone en cuenta que la empresa Ittaca Corp, C.A., para superar barreras y promover la inclusión laboral de personas con discapacidad. Basado en teorías humanistas y de aprendizaje significativo,

se propone un programa educativo que refleja un compromiso genuino hacia la igualdad de oportunidades.

Y finalmente, el 90.4% de personas con discapacidad reconocen la falta de vías arquitectónicas como una barrera para la inclusión social y laboral. Este hallazgo subraya la necesidad urgente de mejorar la accesibilidad para garantizar igualdad de oportunidades y participación activa en la sociedad, es por ello que Ferreira (2020), pone en cuenta que la inclusión social y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad son fundamentales para una sociedad justa. Aunque la pandemia y la falta de participación limitaron este estudio, se destaca la importancia de educar en la diversidad y promover la movilización ciudadana para el cambio. Por otra parte, los autores Fernández et al. (2021), resaltan que el enfoque multidisciplinario y el uso de nuevas tecnologías promueven la participación activa y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. La adaptación a la realidad post-COVID-19 refuerza la necesidad de continuar este trabajo, mejorando la calidad de vida y fomentando la inclusión social.

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

Tabla 6

Desafíos en la Inclusión: Impacto de la Discapacidad, Acceso Legal y Capacitación en Comunidades Marginadas

	Desacuerdo		Indeciso		De acuerdo		tota	
	Recuento	% número de fila	recuento	% número de fila	recuento	% número de fila	Recuento	% número de fila
Considera que la condición de discapacidad afecta la inclusión social y limita su capacidad para buscar justicia	2	2.7%	5	6.8%	66	904%	73	100%
Considera que la falta de acceso a servicios legales adecuados permite la marginación social y la desigualdad, infringiendo el principio de inclusión y igualdad ante la ley	2	2.7%	1	1.4%	70	95.9%	70	100%
Considera que la falta de programas de capacitación contribuye a la exclusión de personas con discapacitades en las comunidades marginadas	3	4.1%	2	2.7%	68	93.2%	73	100%

Nota; se Elaboró a partir de la tabla:

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

Figura 6

Desafíos en la Inclusión: Impacto de la Discapacidad, Acceso Legal y Capacitación en Comunidades Marginadas

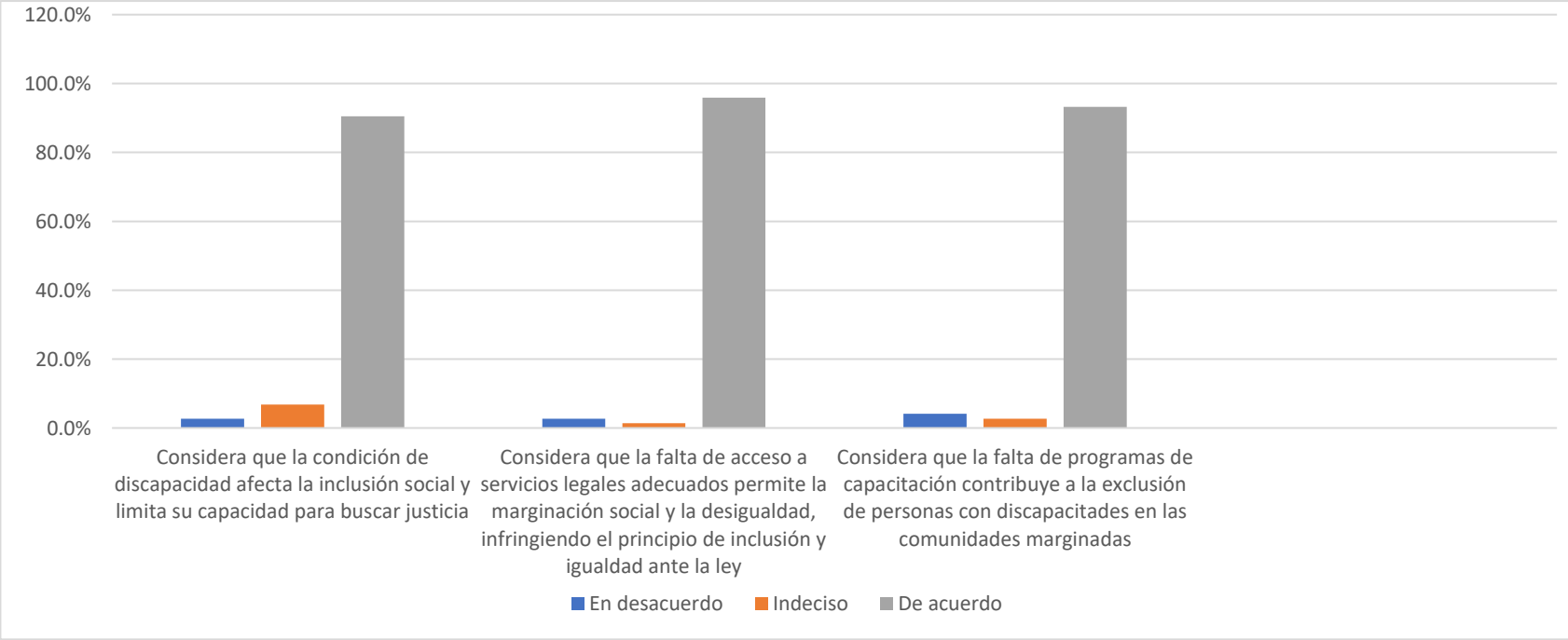

Nota; se elaboró a partir de la tabla:

Interpretación; de la tabla 6 y su figura titulada como, Desafíos en la inclusión: impacto de la discapacidad, acceso legal y capacitación en comunidades marginadas, donde Se destaca que el 90.4% de las personas con discapacidad informan que su condición afecta su capacidad para buscar justicia. Esto resalta la importancia de abordar las barreras que enfrentan para garantizar su acceso equitativo al sistema legal y una participación justa en la sociedad, en ese sentido el autor Iglesias (2019), menciona que la búsqueda de justicia para las personas con discapacidad refleja complejas interacciones entre el Estado y la sociedad civil. Las políticas públicas no son lineales, sino marcadas por avances y retrocesos. La adopción del lenguaje de derechos revela las disparidades de poder entre los actores involucrados en este campo. Por otra parte, el autor Rivadeneira (2021) menciona que la búsqueda de justicia para las personas con discapacidad requiere garantizar sus derechos sin barreras, asegurando su capacidad jurídica y acceso a la justicia en igualdad de condiciones. Se deben adoptar medidas adecuadas, salvaguardias y ajustes para facilitar su participación efectiva en los procesos judiciales. Por otra parte, se destaca que, en un grupo de 73 personas con discapacidad, el 95.9% afirma la falta de acceso a servicios legales, violando el principio de inclusión y desigualdad ante la ley. Esto subraya la urgencia de abordar estas barreras para garantizar la igualdad de acceso a la justicia. , una premisa apoyada por los autor Serra (2014), menciona que la exclusión de las mujeres con discapacidad evidencia una doble discriminación. El análisis de modelos político-jurídicos, como el feminista, muestra su relevancia, aunque revela su insuficiencia en abordar la desigualdad específica experimentada por las mujeres con discapacidad dentro de este movimiento. Por otra parte, Piñeros (2017), revela las experiencias de tres personas con discapacidad, evidenciando la influencia del marco legal en su calidad de vida. Se identifican exclusiones y deficiencias en la aplicación de

la normativa, afectando su autodeterminación y calidad de vida, señalando la necesidad de alinear la legislación con la realidad para garantizar sus derechos.

Y finalmente, se evidencia que, de 73 personas con discapacidad, el 93.2% reconoce la ausencia de programas de capacitación para comunidades marginadas. Esto subraya la necesidad de intervenir y desarrollar iniciativas inclusivas que aborden las disparidades educativas y promuevan la igualdad de oportunidades para todos, una premisa apoyada por el autor Guzmán (2021), revela tensiones entre actores clave en la formulación de políticas públicas para discapacidad. La falta de conocimiento y sensibilización sobre la realidad de la discapacidad en Colombia limita la integración efectiva de estas personas como sujetos de derechos en la sociedad actual, mientras tanto el autor Ortega (2023), menciona que los programas de apoyo individualizado y las colaboraciones público-privadas son clave para el acceso al empleo de personas con discapacidad. Por otro lado, muestra su efectividad en la carrera profesional y su integración en políticas públicas, promoviendo la empleabilidad y un nuevo rol social.

4.3. Prueba de hipótesis

Prueba de hipótesis especifica número uno

La evaluación de los datos para verificar la primera hipótesis específica se realizó mediante el análisis de Chi-cuadrado utilizando el software estadístico SPSS. En este proceso, se consideraron tanto la hipótesis nula como la alternativa:

Ho: Las restricciones del acceso a las oportunidades no vulnera al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023.

Hi: Las restricciones del acceso a las oportunidades vulnera directamente al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023

Tabla 7

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi-cuadrado de Pearson	57, 861[a]	1	,000		
Corrección de continuidad[b]	50,539	1	,000		
Razón de verosimilitud	44,089	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	57,068	1	,000		
N de casos válidos	73				

a. 1 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,36.

La prueba Chi cuadrado proporcionan evidencia que ampara la aserción de que el valor estadístico de 57, 861a, con 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.000 (equivalente a 0.0%), es significativamente más bajo que un umbral de error de 0.05 (0

5%) utilizado en la prueba Chi cuadrado. Como resultado, la hipótesis alterna es aceptada, mientras que la hipótesis nula es rechazada.

Prueba de hipótesis especifica número dos

La evaluación de los datos para verificar la primera hipótesis específica se llevó a cabo mediante el análisis de Chi-cuadrado utilizando el programa estadístico SPSS. Durante este proceso, se consideraron tanto la hipótesis nula como la hipótesis alternativa

Ho: La desigualdad y discriminación no vulnera al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023.

Hi: La desigualdad y discriminación vulnera directamente al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023.

Tabla 8

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi-cuadrado de Pearson	56,603[a]	1	,000		
Corrección de continuidad[b]	48,701	1	,000		
Razón de verosimilitud	40,458	1	,000		
Prueba exacta de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	55,828	1	,000		
N de casos válidos	73				

a. 1 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,10.

La prueba Chi cuadrado proporcionan evidencia que ampara la aserción de que el valor estadístico de 56, 603a, con 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.000 (equivalente a 0.0%), es significativamente más bajo que un umbral de error de 0.05 (0

5%) utilizado en la prueba Chi cuadrado. Como resultado, la hipótesis alterna es aceptada, mientras que la hipótesis nula es rechazada.

4.4. Discusión de resultados

Discusión del primer objetivo especifico

Con el objetivo de determinar cómo las restricciones del acceso a las oportunidades vulneran al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023. En base a los resultados, datos estadísticos captados, estas limitaciones representan barreras significativas para la participación plena y equitativa de las personas con discapacidad en la vida comunitaria. Es fundamental abordar estas deficiencias mediante la implementación de políticas inclusivas y la creación de entornos accesibles que garanticen la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, independientemente de su condición de estas. Un empírico apoyado por el autor Buitraga (2021), menciona que la discriminación laboral contra personas con discapacidad en Colombia, evidencia percepciones erróneas y estereotipos que obstaculizan su acceso al empleo. Se cuestiona si el principio de igualdad jurídica es suficiente para garantizar su inclusión laboral y reconocer su diversidad como un derecho fundamental. Por otro lado, el autor Bolaños (2022b), destaca que la falta de un estándar legal y profesional en materia de accesibilidad y discapacidad refleja una carencia en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad. Es crucial mejorar las políticas implementadas en Ecuador para abordar esta problemática de manera efectiva.

González y Mazo (2020), alega que, a lo largo de la historia, las personas con discapacidad han enfrentado una negación de su dignidad y derechos, manifestada en prácticas eugenésicas y marginación social. Esta exclusión vulnera el principio de accesibilidad, requiriendo una transición hacia una comprensión más inclusiva y respetuosa de la diversidad funcional.

Discusión del segundo objetivo especifico

Con el objetivo de determinar cómo la desigualdad y discriminación vulnera al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023. El estudio exhaustivo, refleja que las personas con discapacidad enfrentan desigualdad y discriminación que les impiden acceder a servicios y recursos de manera equitativa. La falta de instalaciones adaptadas y conciencia sobre sus necesidades las excluye y viola sus derechos fundamentales. Es crucial implementar políticas inclusivas y fomentar su participación para garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto a su accesibilidad en todos los ámbitos de la vida rural. Una afirmación válida que es apoyada por el Espinoza Coila et al.,(2014b).autor al precisar que el reconocimiento y la implementación del principio de accesibilidad en la Universidad Nacional del Altiplano son esenciales. Modificar el Estatuto para promover la adaptación del entorno físico según el modelo social de la discapacidad garantizará la inclusión y participación equitativa de las personas con discapacidad. Mientras tanto, (Torres, 2019), sostiene, la falta de inclusión social se evidencia en la omisión de medidas para mejorar las condiciones de participación de personas en desventaja. A pesar de su arraigo en los principios de justicia social, la exclusión persiste cuando no se garantiza la participación equitativa de todos los individuos. Por otra parte, (Mamani, 2017) alega que la falta de inclusión social se refleja en la negligencia hacia las necesidades de las personas con discapacidad en la planificación del espacio público, privándolas de participar plenamente en la vida urbana. La implementación de la accesibilidad en este ámbito es crucial para garantizar la equidad y el bienestar social.

CONCLUSIONES

PRIMERA. - Se determinó que una problemática actual la que rige en el ámbito de Azángaro en la zona rural de país existe una distinguida vulneración de sus derechos. Limitación para las personas con discapacidad, marcan en la sociedad como una prueba de discriminación a su desempeño laboral, social, económica restringiendo su acceso a servicios esenciales como la educación. La falta de acceso laboral en empresas públicas como privadas a este tipo de personas con discapacidad afecta considerablemente su derecho como persona y ser vivo

SEGUNDA. - Se identifica que existe una relación significativa entre las limitaciones en el acceso a oportunidades y la vulneración del principio de accesibilidad para las personas con discapacidad en entidades de áreas rurales. Esto indica que las restricciones en el acceso a oportunidades están efectivamente comprometiendo el principio de accesibilidad para este grupo en el contexto rural, según se evidencia en la tabulación cruzada realizada. La prueba Chi cuadrado apuntan a conclusiones significativas. El valor estadístico obtenido de 57.861a, con un grado de libertad y un nivel de significancia extremadamente bajo de 0.000 (0.0%), se encuentra muy por debajo del umbral de error común del 5% que se utiliza en este tipo de pruebas. Este hallazgo lleva a la aceptación de la hipótesis alternativa y al rechazo de la hipótesis nula teniendo como resultado una limitación y vulneración.

TERCERA. -Se estableció que la relación significativa entre la desigualdad y la discriminación y la vulneración del principio de accesibilidad para las personas con discapacidad en entornos rurales. Este resultado indica que la desigualdad y la discriminación son factores clave que afectan

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

negativamente el acceso y la inclusión de personas con discapacidad en dichas áreas. La prueba Chi cuadrado revelan hallazgos importantes. Con un valor estadístico de 56.603a y un solo grado de libertad, el nivel de significancia registrado es de 0.000, lo que equivale a 0.0%. Este valor es considerablemente inferior al umbral de error estándar del 5% (0.05) que se utiliza en dicha prueba. Este resultado estadístico conduce a la aceptación de la hipótesis alternativa y al rechazo de la hipótesis nula. Teniendo como resultado la desigualdad y discriminación.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

RECOMENDACIONES

PRIMERA. – En el ámbito laboral de la provincia de Azángaro, es fundamental que las entidades adopten y desarrollen políticas y herramientas orientadas hacia la inclusión social de las personas con discapacidad. Este enfoque debería ser el punto de partida para brindarles un apoyo efectivo, considerando la importancia de la sensibilización y formación de los empleadores en la creación de oportunidades de trabajo. Al hacerlo, se contribuirá a establecer un entorno laboral que promueva la igualdad de oportunidades y beneficios, fomentando así un ambiente más justo e inclusivo, beneficios creando un ambiente más justo e inclusivo.

SEGUNDA. – Las entidades, ya sean públicas o privadas, deben asumir un compromiso firme con las personas con discapacidad, enfocándose en proporcionarles facilidades adecuadas. Esto incluye la instalación de accesorios esenciales, señalizaciones claras y espacios privados diseñados para asegurar su comodidad y seguridad en áreas públicas. Es esencial contar con infraestructuras adaptadas, como rampas, que faciliten el acceso de estas personas a sus actividades diarias y lugares de trabajo, permitiéndoles así desempeñarse de manera satisfactoria y eficiente en sus respectivas labores.

TERCERA. – A las instituciones, incluyendo las municipalidades y gobiernos regionales, deben continuar fomentando la realización de capacitaciones y charlas dirigidas a los líderes administrativos de entidades financieras y otros centros de trabajo. Estas actividades tienen como objetivo orientar y mejorar el trato hacia las personas con discapacidad, asegurando así su valiosa contribución en la ejecución de proyectos y en la formulación de

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

políticas que promuevan la accesibilidad y la inclusión social. Además, es crucial brindar apoyo a las organizaciones locales, implementando métodos de comunicación adaptativos y desarrollando soluciones efectivas que atiendan a las necesidades específicas de este grupo.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Acosta Bernal, F. (2017). *Centro Terapéutico de Rehabilitación e Inclusión Social en Cuautitlán Izcalli* [Instituto Politécnico Nacional]. https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/7126942

Aguilar Ponce, C. (2018). *Condiciones laborales de las personas con discapacidad ocupadas y su percepción sobre el acceso al empleo en Instituciones Públicas de la Ciudad de Puno – 2016* [Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez]. http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/1417

Alencastro Proaño, J. S. (2023). *Eficacia de las medidas de protección, emitidas a favor de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el cantón Cotacachi: periodo 2020-2021.* Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Arias Gonzáles, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). *Duseñoy metodología de la investigación* (Enfoque Co). file:///C:/Users/HP/Downloads/Arias-Covinos-Diseño_y_metodologia_de_la_investigacion (4).pdf

Arredondo Bastidas, M. R. (2021). *Discapacidad y capacidad jurídica en el ordenamiento jurídico del Perú a la luz de la Convención Internacional sobre los derechos de la persona con discapacidad*. Universidad Carlos III de Madrid.

Avila Cazorla, M. Y. (2018). *Discriminación y brecha salarias por genero en el Perú 2016* [Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/7964/Mary_Yolanda_Avila_Cazorla.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Baldeon Naranjo, L. A. (2021). *"La discapacidad y la importación de insumos tecnológicos libre de impuestos frente a los principios de accesibilidad, igualdad e inserción"* [Universidad Regional Autónoma de los Andes "UNIANDES-BABAHOYO"]. https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/13413/1/UA-DER-PDI-021-2021.pdf

Bolaños Moreno, M. E. (2022a). Principio de accecibilidad: Discapacidad, política pública y derecho humanos. *Revista de Derechos Humanos y de La Naturaleza*, 1–12. https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9035/1/07-TC-Bolaños.pdf

Bolaños Moreno, M. E. (2022b). Principio de accesibilidad: discapacidad, políticas públicas y derechos humanos. *Repositorios Latinoamericanos*, 46–57. https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6323461

Buitrago Gomez, A. A. (2021). *El reconocimiento de la diferencia de las personas con discapacidad y el acceso al trabajo en Colombia* [Universidad Libre]. https://hdl.handle.net/10901/20564

Cabrera Vega, F. I. (2019). *Movilidad urbana, espacio público y ciudadanos sin autonomía. El caso de Lima* [Universidad Autónoma de Barcelona]. http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2137205; http://hdl.handle.net/10803/667392

Canova Chero, M. M. (2020). *Derecho a la accesibilidad para las personas con discapacidad motora en el transporte público, corredores complementarios, Lima, 2019.* [Universidad Privada Telesup]. https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/1305

Cárdenas Cadena, J. (2020). *Situación acucativa de la población con discapacidad. múltiple. estudio de caso: Discapacidad intelectual y visual* [Universidad Politécnica Salesiana Ecuador]. https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20401/1/UPS-MSQ156.pdf

Carpio Bueno, M., & Soria Caparachin, P. R. (2018). *El derecho a la igualdad de oportunidades laborales de las personas con discapacidad frente al rol tuitivo del estado peruano.* [Universidad Privada Telesup]. https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/1053

Carpio Cárdenas, C. (2016). *Cetpro para personas con discapacidad en el distrito de Bellavista-Región Callao* [Universidad Mayor de San Marcos]. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2672/carpio_cc.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chuco Aguilar, V. J. (2021). La brecha dijital en el Perú como problema educativo y social. *Revista Hacedor*, *5*(2520–0747), 1–14. https://doi.org/10.26495

Chuquiyauri Arango, J. L., & Aldave Chumbe, T. P. (2022). *Análisis jurídico de la*

educación inclusiva y los derechos del niño y del adolescente con discapacidad en colegios privados de San Juan de Lurigancho 2020 [Universidad Autónoma del Perú]. https://hdl.handle.net/20.500.13067/2012

Churquipa Yanqui, Y. H. (2015). *"Estándar WCAG 2.0 y su accesibilidad web en los portales de la presidencia del consejo de ministros en el 2014"* [Universidad Nacional del Altiplano Puno]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/1955/Churquipa_Yanqui_Yeison_Herbert.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Corrales Huenul, A., Soto Hernández, V., & Villafañe Hormazábal, G. (2016). Barreras de aprendizaje para estudiantes con discapacidad en una universidad chilena. Demandas estudiantiles - desafíos institucionales. *Universidad de Costa Rica*, 1–11. https://doi.org/10.15517

Defensoría de la niñez. (2019). *¿Qué se entiende por vulneración de Derechos?* Defensoría de La Niñez. https://www.defensorianinez.cl/preguntas_frecuentes/que-se-entiende-por-vulneracion-de-derechos/

Defensoria del Pueblo. (2019). Exigimos mejorar la accesibilidad en el transporte para personas con discapacidad. *Defensoría Del Pueblo*. https://www.defensoria.gob.pe/exigimos-mejorar-la-accesibilidad-en-el-transporte-para-personas-con-discapacidad/

Defensoría del Pueblo. (2020). El enfoque de discapacidad en las medidas de protacción social de los gobiernos locales en Puno, en el marco de la energencia sanitaria provocada por el COVID-19. *Defensoría Del Pueblo*, 1–30. https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/09/Serie-Informes-Especiales-Nº-031-2020-DP-volumen-2.pdf

Espinoza Coila, M., Ponce Flores, G., & Arqque Monzón, R. (2014). *Entorno físico que vulnera el principio-derecho de accesibilidad, y, el modelo social de la discapacidad como una propuesta para el desarrollo de una universidad accesible: Caso Universidad Nacional del Altiplano* [Universidad Nacional del Altiplano Puno]. https://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2014/10/Entorno-físico-que-vulnera-el-principio-CILORD-.pdf

Farias, A. (2019). Las barreras arquitectónicas-urbanísticas y su implicancia psicoalógica. *Revista Perspectivas En Psicología*, *1*, 1–14. https://doi.org/123456789.998

Fernández Granda, José Manuel, Malgor, María, Rodríguez Miranda, M. D. (2021). Nuevas tecnologías, voluntariado y participación activa : tres claves para activar a las personas. *Revista Especializada En Discapacidad Visual*, *2660–4485*, 1–14.

Ferreira Álvarez, P. (2020). *Participación del ciudadano y discapacidad* [Universidad de Salamanca]. http://hdl.handle.net/10366/144030

Fretel Aponte, R. A. (2021). *Desigualdad económica y crecimiento económico en América Latina, 1950-2018* [Universidad Pontificia Católica del Perú]. https://doi.org/20.500.12404

Gálvez Herrera, C. A. (2017). *La inclusión social desde la perspectiva del estado y de los pueblos indígenas: El caso de Huasicancha y Palca.* [Universidad Nacional del Centro del Perú]. https://doi.org/20.500.12894

Gamarra Echenique, V. J. (2017). *Pobreza, Desigualdad y Crecimiento Económico: un Enfoque Regional del caso Peruano.* [Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://doi.org/20.500.12404

García Alcaraz, F., Espín, A. A., Martínez, A. H., & Molina Alarcón, M. (2006). Diseño de Cuestionarios para la recogida de información: metodología y limitaciones. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, *1*(1699-695X), 1–6. https://doi.org/169617616006

Gil Sancho, R. (2013). *Regulación de la inclusión social de las comunidades nativas y campesinas a efecto de garantizar sus derechos sociales. Arequipa, 2011* [Universidad Católica de Santa María]. https://repositorio.ucsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12920/5009/9B.0283.DR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González Hurtado, I., & Mazo Arango, M. C. (2020). *¿Igualdad para las personas en situación de discapacidad? Una reflexión crítica ante el nuevo escenario jurídico de la Ley 1996 de 2019* [Universidad EAFIT]. https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/25517/Isabel_GonzalezHurta

do_MariaClara_MazoArango_2020.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Gonzalo Seid, M. K., & AbiusoFederico, L. (2019). *Metodología de la investigación*. Carrera de Sociología – UBA. http://metodologiadelainvestigacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/117/2019/03/Cuaderno-N-7-La-técnica-de-encuesta.pdf

Guzmán Pinzón, M. R. (2021). *Política pública nacional de discapacidad e inclusión social en Colombia, específicamente visual: marco normativo de aplicación* [Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano]. http://hdl.handle.net/20.500.12010/24300

Hernández Garavito, J. F., Hernández Palacios, M. E., & Vives Rivero, D. A. (2019). *"La discriminación en los procesos de selección laboral: el caso de las personas con discapacidad en Lima Metropolitana"* [Universidad del Pacífico]. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2698/HernandezJorge_Tesis_maestria_2019.pdf?sequence=4

Huamanguilla Quispe, R. A. (2023). *Proyecto de ley del beneficio de deducción de las 50 UITs de la base imponible del impuesto predial para personas discapacitadas 2022* [Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/119072

Humanos, N. U. D. (2010). *Vigilancia del cumplimiento de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad Guía para los observadores de la situación de los derechos humanos* (Naciones U). https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/Disabilities_training_17_sp.pdf

Ibáñez Martín, M. M., Formichella, M. M., & Ezequiel Costabel, L. (2020). Exclusión social: explorando la dimensión educativa en Argentina. *Problemas Del Desarrollo*, *51*(0301–7036), 1–26. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/147792/CONICET_Digital_Nro.8e6837fe-988f-41e8-b803-47e2c38cc4de_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Iglesias Frecha, J. M. (2019). Capacidad jurídica y acceso a la justicia de las personas con discapacidad en Argentina. *Revista Española de Discapacidad*, *7*(2340–5104), 1–23. https://doi.org/<https://doi.org/10.5569/2340- 5104.07.02.05>

Jallahui Parillo, Y. R. (2023). *Discapacidad física y su incidencia en la empleabilidad de los usuarios del área OMAPED de la Municipalidad Distrital de Capachica - 2022* [Universidad Nacional del Altiplano Puno]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/19890/Jallahui_Parillo_Yudith_Rocio.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Jaramillo, C. F. (2021). *La inclusión de las personas con discapacidad, clave para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe*. Banco Mundial BIRF + AIF. https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/12/02/la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad-clave-para-el-desarrollo-sostenible-de-america-latina-y-el-caribe

Jiménez Vargas, J. (2017). *Educación Primaria Mención en Educación Física* [Universidad de Sevilla]. https://doi.org/11441/70688

Laureano Beltran, J. R. (2023). *Inclusión obligatoria al programa Cárceles Productivas a sentenciados por omisión a la asistencia familiar en el penal Cambio Puente 2021.* [Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/112461/Laureano_BJR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López, F. A. (2017). *La accesibilidad en evolición: La adaptación persona-entorno y su aplicación al medio resistencial en España y Europa* [Universidad Autónoma de Barcelona]. https://doi.org/10803.385208

López Roldán, P., & Fachelli, S. (2020). *Metodología de la investigación sicial cuantitativa* (Universita). https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2020/232105/metinvsoccua_cap1-1a2020.pdf

Luna Cárdenas, J. (2021). *Informe de cierre de la brecha de infraestructura* (Á. G. Tapia (ed.)). https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/informe-anual-cierre-de-brecha-de-infraestructura-2020-2021.pdf

Mamani Huanca, J. A. (2014). *"Visibilización e Inclusión de la Discapacidad en Puno: sistematización de la experiencia de la Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad en los distritos de Puno, Juliaca, Arapa y Chupa, 1986 – 2007"* [Pontificia Universidad Católica del Perú].

https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5802/MAMANI_HUANCA_JUAN_VISIBILIZACION_DISCAPACIDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mamani Mamani, A. R. (2017). *Accesibilidad en los espacios públicos e inclusión social en el centro urbano de la ciudad para las personas con discapacidad caso Omaped - Puno* [Universidad Nacional del Altiplano Puno]. https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/7140/Mamani_Mamani_Ana_Rosa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mendoza Caro, J. R. (2023). *La inclusión social como derecho humano y el interés superior del niño* [Universidad Nacional Federico Villarreal]. https://doi.org/20.500.13084

Murga Pinillos, A. Y. (2020). *Empleo juvenil decente y desarrollo humano en el Perú: 2007-2017. Análisis de sus determinantes a nivel nacional y en base a casos de jóvenes participantes en iniciativas de generación de empleo juvenil* [Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales]. https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3157717

Narvaez, M. (2022). *Investigación básica: Qué es, ventajas y ejemplos*. QuestionPro.

Navarro, Dolores, F. (2022). Apuntes de estimación de la fiabilidad de consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida. *Universidad de Valencia*, 1–31. https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf

Ortega Camarero, M. T. (2023). Nuevas oportunidades para la carrera profesional de las personas con discapacida. *GREDOS. Repositorio Institucional de La Universidad de Salamanca*, *54*(0210–1696), 1–13. http://hdl.handle.net/10366/152385

Parodi Pestana, A. (2019). *Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de Licenciado en Comunicación* [Universidad de Lima]. https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10268/Parodi_Pestana_Anapaula.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Peña Crisostomo, A. S. (2020). *Brecha digital en la Institución Educativa 7087 El Nazareno 2019* [Universidad César Vallejo]. https://doi.org/20.500.12692

Pérez Palmero, A. I., Nascimiento Flores, M., & Pinzón, A. (2022). *Programa educativo para la incorporación al campo laboral de personas con discapacidad: estudio de una organización empresarial* [Universidad Central de Venezuela]. https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3157687; http://saber.ucv.ve/handle/10872/18535

Piñeros Alvarado, D. C. (2017). *Distancias y brechas entre la normatividad y el ejercicio de la autodeterminación en la vida cotidiana de personas adultas con discapacidad*. Universidad Nacional de Colombia.

Quispe Marca, Z. (2018). *Inclusión/exclusión educativa de niños y niñas con discapacidad o necesidades educatirvas especiales en las instituciones del nivel inicial en la ciudad de Puno* [Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/9755

Ramos Galarza, C. (2020). Los Alcances de una investigación. *Cienci América*, *9*(1390–9592). https://doi.org/10.33210

Rivadeneira Guijarro, J. G. (2021). *El acceso a la justicia de las personas con discapacidad en la República del Ecuador*. Universidad de Salamanca (USAL).

Rodrígues, J., & Francke, P. (2017). *Exclusión e inclusión social en el Perú logros y desafíos para el desarrollo* (Fondo Edit). Universidad Católica del Perú. https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/174246/Exclusión e inclusión social en el Perú logros y desafíos para el desarrollo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez Vélez, L. E., Jaramillo Arévalo, H. R., & Durán Ocampo, A. R. (2021). Vulneración del derecho universal a la educación en la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ecuador. *Polo Del Conocimiento*, *6*(2550-682X), 1–20. https://doi.org/10.23857/pc.v6i11.3328

Rodriguez Zepeda, J. (2004). *¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?* (Cuadernos). https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/950/1/CONAPRED-037.pdf

Rojas Orellana, F. (2013). *Características de la exclusión social en Julcamarca -*

Angaraes - Huancavelica [Universidad Nacional San Cristobal de Humanga]. http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/2107

Rosales Rodriguez, L. M. (2022). *"Análisis de las normas y medidas brindadas Por el estado en tiempos de covid-19 en Salvaguarda de la integridad física y mental De las personas con discapacidad"* [Universidad Privada del Norte]. https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/32847/Rosales Rodriguez Lina Milagros.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación En Docencia Universitaria*, *13*, 101–122. https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644

Sánchez, R. J., Jeannet, T., Chauvet, P., & Jaimurzina, A. (2017). *inversion en infraestructura en América Latina* (C. © N. Unidas (ed.)). https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6d013a0d-f9b1-43e4-8bf1-f9ec20ab654a/content

Serra, M. L. (2014). Feminismo y discapacidad. *Repositorio Institucional de La Universidad Carlos III de Madrid*, *1133–0937*, 251–272. https://doi.org/10.1400/222458

Siguas Lastarria, F. R. (2023). *Efectos de las políticas públicas en las comunidades amazónicas de Perú: el caso del bono Juntos en la comunidad asháninka* [Universidad Complutense de Madrid]. https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3566967

Torres Gonzales, T. P. (2019). *Ciudadanía e inclusión social de los jóvenes de la ciudad de Puno, 2017* [Universidad Nacional del Altiplano Puno]. https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/13360/Tania_Paola_Torres_Gonzales.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres Samamé, M. E. (2020). *Exclusión socio-espacial y espacio público construido (EPC) en la ciudad de Chiclayo, Perú* [Universidad de Los Andes]. https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3155935

Trujillo Albino, N. A. (2020). *Barreras de acceso al servicio de obstetricia relacionadas*

a las determinantes sociales en gestantes que acuden al Centro de Salud Leonor Saavedra, Año 2020. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

UNFPA Perú. (2018). *8 de cada 10 personas con discapacidad no participan del mercado laboral en el Perú*. UNFPA Perú.

Vásquez Limo, J. (2022). *"La determinación de la pena en la institución de la reincidencia y su implicacia en la exclusión social del agente reincidencia."* Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo."

Velásquez Mateo, G. (2021). *Determinación de obligatoriedad del trabajo remoto para discapacitados para el cumplimiento de la cuota de empleo por discapacidad en la municipalidad provincial de Huaura 2020 No Title*. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Vilchez Villalta, Y. L. (2020). *Exclusión social en las personas discapacitadas y los derechos fundamentales vulnerados en un puesto de trabajo Chimbote, 2016*. Universidad César Vallejo.

Winters, P., Savastano, S., & Grenra, D. M. (2019). Actividades económicas de las personas con discapacidad en las zonas rurales: nuevos datos empíricos y oportunidades de acción para el FIDA. *Invertir En La Población Rural*. https://webapps.ifad.org/members/eb/128/docs/spanish/EB-2019-128-R-7.pdf

Xanadu Altez, C., & RuizTravezaño, E. (2021). *Relación entre el principio de accesibilidad y el derecho al trabajo de las personas con discapacidad.* [Universidad Peruana los Andes]. https://doi.org/20.500.12848

Zarpán Romero, R. M. (2022). *Estrategia de gestión pública para la inclusión de las personas con discapacidad en la Municipalidad Distrital de Tumán Chiclayo Lambayeque*. Universidad César Vallejo.

Zolorzano Hancco, A. E. (2023). *Vulneración del derecho a la igualdad de los trabajadores de empresas de transportes con títulos habilitantes en relación a los contratos laborales, pago en planillas, subsidios sociales según decreto legislativo N°728, en la región de Puno años 2019-2020* [Universidad Nacional del Altiplano Puno].

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/20339/Zolorzano_Hancco_Alex_Edwin.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zuniga Yabar, G. (2022). *La vulneración de la fé pública registral en la comisión del fraude inmobiliarión* [Universidad Inca Garcilaso]. http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/7720/TESIS ZUNIGA YABAR GUILLERMO RP.pdf?sequence=10&isAllowed=y

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

APÉNDICES

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

ANEXO 1

Matriz de consistencia

TÍTULO: OMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ENTIDADES EN EL AMBITO RURAL AZÁNGARO 2023

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
¿Cómo la omisión de inclusión social vulnera al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023?	Analizar cómo la omisión de inclusión social vulnera al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023	La omisión de inclusión social vulnera directamente al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023	**Variable independiente (C)** Omisión de inclusión social **Variable dependiente (E)** Principio de accesibilidad	**Variable 1** D1: Restricciones del acceso a las oportunidades D2: Desigualdad y discriminación **Variable 2** D1: Acceso limitado y obstaculización	**Enfoque:** cuantitativo **Método:** Hipotético-deductivo **Nivel:** explicativo **Tipo:** básico **Diseño:**	**Técnica:** Encuesta **Instrumento:** Cuestionario
PROBLEMA ESPECIFICO	**OBJETIVO ESPECIFICO**	**HIPOTESIS ESPECIFICO**				

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

PE1: ¿Cómo al restringirse el acceso a las oportunidades vulnera al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023? **PE2: ¿Cómo la desigualdad y discriminación vulnera al principio de accesibilidad para personas**	OE1: Determinar cómo las restricciones del acceso a las oportunidades vulneran al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023 OE2: Determinar cómo la desigualdad y discriminación vulnera al principio de accesibilidad	HE1: Las restricciones del acceso a las oportunidades vulnera directamente al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023 HE2: La desigualdad y discriminación vulnera directamente al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el	No experimental-transversal **Universal:** 153 869 personas con discapacidad en toda la región de Puno. estas reconocidas por lo programas juntos y censo 2017 **Población:** 278 personas con discapacidad en la provincia de Azángaro incluyendo sus distritos.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023?	para personas con discapacidad en entidades en el ambiente rural Azángaro 2023	ambiente rural Azángaro 2023	**Muestra:** Aplicando el muestreo probabilístico, aleatorio simple se obtiene 138 personas con discapacidad solo en distrito de Azángaro. Y aplicando el criterio de inclusión y exclusión se tuvo un total de 73 personas con discapacidad para realizar la encuesta respectiva.

ANEXO 2

Instrumento

"UNIVERSIDAD NÉSTOR CÁCERES VELÁZQUEZ"

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Encuesta sobre omisión de inclusión social y vulneración al principio de accesibilidad para personas con discapacidad en entidades en el ámbito rural Azángaro 2023

A continuación, se exponen una serie de cuestiones destinadas a abogados especializados en derecho constitucional. Se les solicita responder a estas interrogantes con honestidad, basándose en su experiencia y conocimientos. Por favor, elijan las respuestas u opiniones que consideren más adecuadas.

1. ¿Considera que la desigualdad económica en personas de bajos ingresos económicos, vulnera su derecho a la accesibilidad?

- ☐ Desacuerdo
- ☐ Indeciso
- ☐ De acuerdo

2. ¿Considera que la disparidad económica contribuye en la exclusión de ciertos grupos, de oportunidades educativas y laborales?

- ☐ Desacuerdo
- ☐ Indeciso
- ☐ De acuerdo

3. ¿Considera que los obstáculos educativos, como la falta de infraestructura adecuada y recursos limitados, vulneran el principio de accesibilidad para estudiantes de diversas capacidades y niveles socioeconómicos?

- ☐ Desacuerdo
- ☐ Indeciso
- ☐ De acuerdo

4. ¿Considera que la omisión de atención médica a comunidades marginadas o con recursos limitados constituye una vulneración al principio de accesibilidad a la salud?

- ☐ Desacuerdo
- ☐ Indeciso
- ☐ De acuerdo

5. ¿Considera que las desigualdades en el acceso a servicios de atención médica contribuyen a una falta de equidad en la salud, infringiendo el derecho fundamental de accesibilidad?

- ☐ Desacuerdo
- ☐ Indeciso
- ☐ De acuerdo

6. ¿Considera que la omisión de reconocimiento y apoyo a diversos grados académicos vulnera la accesibilidad a oportunidades laborales para personas con discapacidad?

- ☐ Desacuerdo
- ☐ Indeciso
- ☐ De acuerdo

7. ¿Consideras que el desempleo en el ámbito rural constituye una vulneración al principio de accesibilidad al empleo para los habitantes con discapacidad?

- ☐ Desacuerdo
- ☐ Indeciso
- ☐ De acuerdo

8. ¿Considera que el desempleo en el ámbito rural para personas discapacitadas se deba a la discriminación por su condición de discapacidad?

- ☐ Desacuerdo
- ☐ Indeciso
- ☐ De acuerdo

9. ¿Considera que la falta de oportunidades laborales en entornos rurales contribuye a la exclusión económica y social, afectando el derecho fundamental de accesibilidad al trabajo a personas discapacitadas?

- ☐ Desacuerdo
- ☐ Indeciso
- ☐ De acuerdo

10. ¿Considera que la omisión de inclusión ya sean estas por recursos económicos afecta considerablemente, a las personas con discapacidad?

- ☐ Desacuerdo

- ☐ Indeciso
- ☐ De acuerdo

11. ¿Considera que la falta de recursos económicos contribuye a la marginación social y a la exclusión de ciertos grupos, infringiendo así el principio de inclusión social?

- ☐ Desacuerdo
- ☐ Indeciso
- ☐ De acuerdo

12. ¿Considera que la falta de opciones de transporte accesible en entornos rurales contribuye a la exclusión social de residentes con discapacidades?

- ☐ Desacuerdo
- ☐ Indeciso
- ☐ De acuerdo

13. ¿Considera que la falta de vías arquitectónicas constituye un obstáculo para la inclusión social de personas con discapacidad, limitando su empeño laboral?

- ☐ Desacuerdo
- ☐ Indeciso
- ☐ De acuerdo

14. ¿Considera que la condición de discapacidad afecta la inclusión social y limita su capacidad para buscar justicia?

- ☐ Desacuerdo
- ☐ Indeciso
- ☐ De acuerdo

15. ¿Considera que la falta de acceso a servicios legales adecuados permite la marginación social y la desigualdad, infringiendo el principio de inclusión y igualdad ante la ley?

- ☐ Desacuerdo
- ☐ Indeciso
- ☐ De acuerdo

16. ¿Considera que la falta de programas de capacitación contribuye a la exclusión de personas con discapacitades en las comunidades marginadas?

- ☐ Desacuerdo
- ☐ Indeciso
- ☐ De acuerdo

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

Anexo N3

Validez del instrumento

UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

FICHA PARA EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE

ACOPIO DE DATOS: JUICIO DE EXPERTO

OMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ENTIDADES EN EL ÁMBITO RURAL AZÁNGARO 2023

III. REFERENCIA:

3.1. EXPERTO ..... WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO .....
3.2. CARGO ACTUAL ..... DOCENTE EN DERECHO Y ASESOR EN INV. DE LA F.C.J.P. .....
3.3. GRADO ACADEMICO ..... DOCTOR EN DERECHO .....

IV. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS:

ASPECTOS	CRITERIOS	VALORACION				
		DEFICIENTE	BAJO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
ESPECÍFICOS	11. Claridad en la redacción					X
	12. Coherencia interna					X
	13. Inducción a la respuesta (sesgo)					X
	14. Lenguaje adecuado con el nivel del informante				X	
	15. Mide lo que pretende				X	
GENERALES	16. El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder.				X	
	17. Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.				X	
	18. Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.				X	
	19. El número de ítems es suficiente para recoger la información.					X
	20. Los ítems se deducen de los indicadores					X

Promedio de validación= ..... 0.92 .....

Puno, 20 de setiembre de 2024

Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

TESIS UANCV
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
"OFICINA DE INVESTIGACIÓN"

UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

FICHA PARA EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE ACOPIO DE DATOS: JUICIO DE EXPERTO

OMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ENTIDADES EN EL ÁMBITO RURAL AZÁNGARO 2023

I. REFERENCIA:

1.1. EXPERTO : JOEL FREDY PARI ARCAYA
1.2. CARGO ACTUAL : DOCENTE EN DERECHO Y ASESOR EN INV. DE LA F.C.J.P.
1.3. GRADO ACADEMICO : MAESTRO DE DERECHO

II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS:

ASPECTOS	CRITERIOS	VALORACION				
		DEFICIENTE	BAJO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
ESPECÍFICOS	1. Claridad en la redacción				X	
	2. Coherencia interna				X	X
	3. Inducción a la respuesta (sesgo).					X
	4. Lenguaje adecuado con el nivel del informante					X
	5. Mide lo que pretende				X	
GENERALES	6. El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder.				X	
	7. Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación.				X	
	8. Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial.					X
	9. El número de ítems es suficiente para recoger la información.					V
	10. Los ítems se deducen de los indicadores				X	

Promedio de validación= 0.92

Puno, 27 de setiembre de 2024

Mstro. JOEL FREDY PARI ARCAYA
D.N.I. 01322191

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital [X] Fecha de entrega: 06//09/ 2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: JESUS ANDREE HUANCA JUSTO
Dirección: Jr. Nueva America N° 370
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 47974891
Teléfono: 971598888 email: Andreebb10@gmail.com
Nombres y Apellidos:
Dirección:
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:
Teléfono: email:
Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
Escuela Profesional o Mención: DERECHO
Título o Grado Académico a optar: ABOGADO
Asesor: Dr. FELIX CRISTOBAL OCHATOMA PARAVICINO
Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:
Trabajo de Investigación [ ] Tesis [X] Trabajo de Suficiencia Profesional [ ] Trabajo Académico [ ]
Título: OMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ENTIDADES EN EL ÁMBITO RURAL AZÁNGARO 2023
Palabras claves, (3 a 5 términos): ESTEREOTIPOS, VIOLENCIA, PERJUICIOS, DESIGUALDAD, AGRESIÓN.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV [1, 2]?

2

[1] Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.
[2] Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

2. Referencia de tesis:

Bachiller	Titulo	2da Especialidad	Maestría	Doctorado
	X			

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- [X] Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- [ ] Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a):_____
- [ ] No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comérciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- [X] Sí autorizo
- [ ] No autorizo

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral**. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐ Internacional

☒ Nacional

Línea de investigación: DERECHO PRIVADO - POS

Firma de Autor | huella digital | Fecha: Julioca, 06 de setiembre de 2024

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Tesis Publicada con autorización del autor
http://repositorio.uancv.edu.pe/